

CUARTO
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.-----
CUANTÍAS:-----
AUMENTO DE CAPITAL: US\$3'000.000.00-----
CAPITAL SUSCRITO: US\$63'000.000.00-----
GUAYAQUIL, 16 DE MAYO DEL 2006.-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NÚMERO: 1006
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD AGRÍCOLA E
INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.--.--.--
CUANTÍAS:-----

AUMENTO DE CAPITAL: US\$3'000,000.00
CAPITAL SUSCRITO: US\$63'000,000.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, ante mí, **ABOGADA GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA**, Notaria Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por Licencia del Titular Abogado Roger Arosemena Benites, comparece: La compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por la interpuesta persona de su **GERENTE GENERAL** y representante legal, señor **XAVIER MARCOS STAGG**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Licenciado, con domicilio y residencia en esta ciudad, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el treinta de marzo del año dos mil seis, cuya personería legitima con la copia certificada del nombramiento que acompaña para que sea

1 agregado al final de este instrumento como
2 documento habilitante, y quien declara además, que
3 su nombramiento se encuentra en plena vigencia. El
4 compareciente es mayor de edad, a quien doy fe
5 de conocer en virtud de haberme exhibido su
6 documento de identificación, cuya copia certificada
7 se agrega a este instrumento. Bien instruido en el
8 objeto y resultado de esta Escritura Pública a la
9 que procede con amplia y entera libertad, para su
10 otorgamiento me presenta la minuta al tenor
11 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar
12 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
13 una de la cual conste el Aumento de Capital y
14 Reforma de Estatutos de **SOCIEDAD AGRÍCOLA**
15 **E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, que se
16 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
17 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el
18 otorgamiento y suscripción de la presente
19 escritura y formula las declaraciones en ella
20 contenidas, el señor **XAVIER MARCOS STAGG**,
21 por los derechos que representa en su calidad
22 de **GERENTE GENERAL** de **SOCIEDAD**
23 **AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS**
24 **S.A.**, calidad que acredita con el nombramiento
25 acompañado y, además, debidamente autorizado
26 por la Junta General Ordinaria de Accionistas
27 celebrada el treinta de marzo del año dos mil
28 seis.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **XAVIER MARCOS STAGG**, por los derechos que
2 representa, expresa: **UNO**) Que por escritura pública
3 celebrada ante el Notario de Guayaquil señor doctor
4 Pedro Segundo Alcívar Moreira, el ocho de
5 diciembre de mil novecientos treinta y siete,
6 se constituyó **SOCIEDAD AGRÍCOLA E**
7 **INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, escritura que
8 fue debidamente aprobada, inscrita y publicada
9 de acuerdo con la Ley vigente a la fecha de su
10 celebración; **DOS**) Que el contrato constitutivo y
11 estatutos sociales de **SOCIEDAD AGRÍCOLA E**
12 **INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, han sido
13 modificados en varias oportunidades, conforme
14 consta de las escrituras públicas celebradas ante el
15 Notario de Guayaquil señor doctor Pedro Segundo
16 Alcívar Moreira, el veintiséis de abril de mil
17 novecientos treinta y nueve, trece de junio de mil
18 novecientos cuarenta y dieciséis de febrero de mil
19 novecientos cuarenta y tres; la celebrada ante el
20 Notario de Guayaquil, señor Tobías Alvarado
21 Fuentes el cinco de mayo de mil novecientos
22 cuarenta y nueve; las celebradas ante el Notario
23 Cuarto de Guayaquil, doctor Gustavo Falcón
24 Ledesma, el seis de diciembre de mil novecientos
25 sesenta y dos y veinticinco de noviembre de mil
26 novecientos sesenta y nueve; las celebradas ante el
27 Notario Noveno de Guayaquil, doctor Telmo Torres
28 Crespo el veintiséis de octubre de mil novecientos



1 setenta y seis, dieciséis de junio de mil novecientos
2 setenta y siete, doce de febrero de mil novecientos
3 setenta y nueve y cuatro de febrero de mil
4 novecientos ochenta y uno; las celebradas ante el
5 Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, abogado
6 Eugenio Ramírez Bohórquez, el veinte de agosto de
7 mil novecientos noventa y uno y diez de diciembre
8 de mil novecientos noventa y uno; las celebradas
9 ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado
10 Piero Aycart Vincenzini el uno de marzo de mil
11 novecientos ochenta y cuatro, siete de mayo de
12 mil novecientos ochenta y cinco, diecinueve de
13 noviembre de mil novecientos ochenta y siete, seis
14 de julio de mil novecientos ochenta y ocho, once de
15 diciembre de mil novecientos noventa y dos, quince
16 de abril de mil novecientos noventa y cuatro, cuatro
17 de mayo de mil novecientos noventa y cinco,
18 veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y
19 ocho y siete de junio de mil novecientos noventa y
20 nueve; y las celebradas ante el Notario Trigésimo
21 Quinto de Guayaquil, abogado Roger Arosemena
22 Benites, el veintitrés de octubre de mil novecientos
23 noventa y nueve, cuatro de mayo del año dos mil,
24 veintiséis de abril del año dos mil uno, ocho de
25 mayo del año dos mil dos y once de julio del año
26 dos mil tres. as escrituras citadas fueron
27 debidamente aprobadas, inscritas y publicadas de
28 acuerdo a las leyes vigentes a la fecha de su



1 celebración; y, **TRES**) Que la Junta General
2 Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD**
3 **AGRÍOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**,
4 en sesión celebrada el treinta de marzo del año dos
5 mil seis, con la concurrencia y unanimidad de
6 accionistas que representaban más del ochenta y
7 uno por ciento (81%) del capital suscrito y pagado,
8 resolvió elevar su capital social, y reformar los
9 estatutos, autorizando al compareciente, como su
10 representante legal, formular todas las declaraciones
11 y realizar todos los trámites pertinentes para
12 legalizar las resoluciones adoptadas.- **TERCERA:**
13 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
14 expuestos, el señor **XAVIER MARCOS STAGG**,
15 a nombre y en representación como **GERENTE**
16 **GENERAL** de **SOCIEDAD AGRÍCOLA E**
17 **INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.** y en
18 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la
19 Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha
20 Compañía, celebrada el treinta de marzo del año dos
21 mil seis, declara: a) Que el capital social de
22 **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN**
23 **CARLOS S.A.** se eleva en **TRES MILLONES DE**
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (US\$3'000,000.00), mediante la
emisión de **TRES MILLONES** de acciones nuevas,
ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS**
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00),

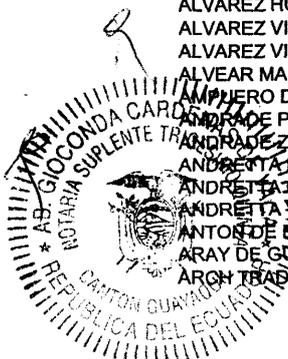


1 cada una, con lo cual el capital suscrito y pagado
2 ascenderá a SESENTA Y TRES MILLONES DE
3 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 AMÉRICA (US\$63'000,000.00), dividido en
5 SESENTA Y TRES MILLONES de acciones,
6 ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00),
8 cada una; b) Que las acciones que se emiten en
9 representación del aumento de capital, se pagan
10 mediante la reinversión de la suma de DOS
11 MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL
12 SETECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE
13 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
14 (US\$2'640,781.00) que constituye el saldo de las
15 utilidades gravables del ejercicio del año dos mil
16 cinco, monto que incluye el porcentaje asignado
17 inicialmente a la reserva legal y el efecto por el
18 reajuste en la liquidación del Impuesto a la Renta;
19 y TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
20 DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
22 (US\$359,219.00) tomados de las reservas por
23 valuación de los equipos de fábrica; c) Que las
24 acciones que se emiten en representación del
25 aumento de capital, se entregarán a los accionistas,
26 sin desembolso alguno y a prorrata de su
27 participación accionaria actual, conforme al listado
28 que consta a continuación:-----

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
ABARCA ANORMALIZA LUIS ANTONIO	132,00	7,00	139,00
ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO	3.878,00	194,00	4.072,00
ADPACIFIC S.A.	24.419,00	1.221,00	25.640,00
ADRIANAMA INM. C.LTDA.	30.247,00	1.512,00	31.759,00
ADUM ANTON VICENTE	20.054,00	1.003,00	21.057,00
ADUM DE SAAB YAZMIN	268.866,00	13.443,00	282.309,00
ADUM Z. DE KRONFLE MARJORIE	26.885,00	1.344,00	28.229,00
ADUM ZIAD DE ISAIAS ALEXANDRA	26.885,00	1.344,00	28.229,00
AGOSTOCORP (2)	13,00	1,00	14,00
AGOSTOCORP S.A.	10.759,00	538,00	11.297,00
AGRICOLA LA GARDENIA S.A.	394.454,00	19.723,00	414.177,00
AGROINDUSTRIAS CASTEMAR S.A.	4.156.422,00	207.821,00	4.364.243,00
AGROVALORES S.A.	71.466,00	3.573,00	75.039,00
AGUAYO CUBILLO JOSE	4.981,00	249,00	5.230,00
AGUAYO CUBILLO PEDRO	1.076,00	54,00	1.130,00
AGUILAR CARMEN AMELIA	1.204,00	60,00	1.264,00
AGUILAR DE SERRANO ZOILA	132,00	7,00	139,00
AGUILLET S.A.	5.166,00	258,00	5.424,00
AGUIRRE ANGELA VDA. DE CHAUVET	22.310,00	1.115,00	23.425,00
AGUIRRE AVILES ERNESTO	1.893,00	95,00	1.988,00
AGUIRRE AVILES JOVITA	5.166,00	258,00	5.424,00
AGUIRRE AVILES MERCEDES	10.332,00	517,00	10.849,00
AGUIRRE DE WILLIAMS ANGELA	137.206,00	6.860,00	144.066,00
AGUIRRE DE YCAZA MA.ELVIRA	5.166,00	258,00	5.424,00
AGUIRRE MARTINEZ DE COELLO CECILIA	13.443,00	672,00	14.115,00
AGUIRRE PUIG LUIS C.	5.576,00	279,00	5.855,00
AIZAGA GARCIA CECILIA A.	67.717,00	3.386,00	71.103,00
AIZAGA QUINTANA CESAR	64.972,00	3.249,00	68.221,00
ALAVA DE SANTANA RUTH	9.269,00	463,00	9.732,00
ALA-VADRA Y TAMA MIGUEL	269,00	13,00	282,00
ALBAN DE SERRANO GIOCONDA	18.282,00	914,00	19.196,00
ALCIVAR CUENCA CARMEN NARCIZA	132,00	7,00	139,00
ALCIVAR DE DASSUN JEANNINE	14.921,00	746,00	15.667,00
ALCIVAR DE ROMERO LUCETTE	14.921,00	746,00	15.667,00
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	18,00	1,00	19,00
ALONSO LOPEZ JOSE	54.441,00	2.722,00	57.163,00
ALONSO RAMIREZ LOURDES	18.216,00	911,00	19.127,00
ALRITE HOLDINGS LTD.	6.690,00	334,00	7.024,00
ALTGELT FERNANDEZ SALVADOR NICOLAS	385.129,00	19.256,00	404.385,00
ALTGELT KRUGER JOSE	393.419,00	19.671,00	413.090,00
ALTGELT KRUGER JUAN	385.129,00	19.256,00	404.385,00
ALTGELT KRUGER SUSANA	385.129,00	19.256,00	404.385,00
ALVARADO MERA VICTOR	43.863,00	2.193,00	46.056,00
ALVAREZ GLADYS ELJURI DE	34.941,00	1.747,00	36.688,00
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	9.000,00	450,00	9.450,00
ALVAREZ HUERTA FAUSTO	1.341,00	67,00	1.408,00
ALVAREZ VILLOTA CESAR	75.596,00	3.780,00	79.376,00
ALVAREZ VILLOTA PEDRO	75.596,00	3.780,00	79.376,00
ALVEAR MARINA DE	132,00	7,00	139,00
AMPUERO DE ALVAREZ FANNY	719,00	36,00	755,00
ANDRADE DE PLAZA MIGUEL	24.256,00	1.213,00	25.469,00
ANDRADE ZEA MARGARITA	100.035,00	5.002,00	105.037,00
ANDRETTA DE ALCIVAR AIDA	32.259,00	1.613,00	33.872,00
ANDRETTA GEORGINE SCHUMACHER DE	61.332,00	3.067,00	64.399,00
ANDRETTA VITERI ROSSANA	11.126,00	556,00	11.682,00
ANTON DE ELJURI OLGA	60.993,00	3.050,00	64.043,00
ARAY DE GUEVARA ANGELA	4.319,00	216,00	4.535,00
ARCH TRADING CORP.	360.547,00	18.027,00	378.574,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
ARECO ATILIO	40,00	2,00	42,00
ARECO QUINCKE HORACIO	10.866,00	543,00	11.409,00
ARELLANO PERALTA NORMA	12.093,00	605,00	12.698,00
ARGUELLO ROSA CLARA Y GERMANICO LOPEZ	13,00	1,00	14,00
ARHUS UNIVERSAL CORP.	41.607,00	2.080,00	43.687,00
ARIZONA MANAGEMENT	4.028,00	201,00	4.229,00
AROCA CAMPODONICO JOSE FELIPE	5,00	0,00	5,00
AROSEMENA DE YCAZA PILAR	679,00	34,00	713,00
AROSEMENA PLAZA EDUARDO M.	2.276,00	114,00	2.390,00
ARREAGA CONTRERAS TANYA	3.529,00	176,00	3.705,00
ARROYO YEROVI AGUSTIN	269,00	13,00	282,00
ASOC. VOLUNTARIOS DE LA CARIDAD	3.701,00	185,00	3.886,00
ASOC.DE GANADEROS DE SIERRA Y ORIENTE	163,00	8,00	171,00
ASPIAZU HANSEN VIK MARIA LAURA	2.409,00	120,00	2.529,00
AULESTIA SYLVIA DE	397,00	20,00	417,00
AVILES DE PONCE ISABEL	17.475,00	874,00	18.349,00
AVILES MARILU DE ANGULO	1.001,00	50,00	1.051,00
AVILES SYLVIA DE PIEROLA	1.001,00	50,00	1.051,00
AVILES USCOCOVICH LUIS	75,00	4,00	79,00
AYALA AYALA CARLOS AUGUSTO	2.938,00	147,00	3.085,00
AYALA MOLINA RAUL	49,00	2,00	51,00
BACA PROANO JUAN FCO	45.300,00	2.265,00	47.565,00
BALLADARES UQUILLAS ALEX	7.120,00	356,00	7.476,00
BANCO DE GUAYAQUIL	984,00	49,00	1.033,00
BANCO DE PRESTAMOS S.A.	53.250,00	2.662,00	55.912,00
BANCO DEL PACIFICO S.A.	145.124,00	7.256,00	152.380,00
BANCO INTERNACIONAL S.A.	141.115,00	7.056,00	148.171,00
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS	31,00	2,00	33,00
BAQUERIZO AVELLAN LOLA	397,00	20,00	417,00
BAQUERIZO COTO LUIS FELIPE	1.610,00	80,00	1.690,00
BAQUERIZO DE ROGGIERO ANA MARIA	183.631,00	9.182,00	192.813,00
BAQUERIZO FREILE ANGELA	132,00	7,00	139,00
BAQUERIZO FREILE JULIETA	132,00	7,00	139,00
BAQUERIZO FREILE MANUEL	807,00	40,00	847,00
BAQUERIZO FREILE SEBASTIAN	132,00	7,00	139,00
BAQUERIZO MARIA ELENA BRAVO DE	269,00	13,00	282,00
BAQUERIZO SALAZAR OSCAR EMILIO	12.093,00	605,00	12.698,00
BAQUERIZO SEIFERT PATRICIA	3.609,00	180,00	3.789,00
BAQUERIZO VALENZUELA EMILIO	132,00	7,00	139,00
BAQUERIZO VALENZUELA MARIA LUISA	940,00	47,00	987,00
BAQUERIZO VALENZUELA ROBERTO	807,00	40,00	847,00
BAQUERIZO YCAZA RODOLFO	9.688,00	484,00	10.172,00
BARRERA ANGEL EDUARDO	136.169,00	6.808,00	142.977,00
BARROW S.A.	73.787,00	3.689,00	77.476,00
BASTE DASSO VITTORIO	172,00	9,00	181,00
BEJAR DE DUENAS ALICIA	157.681,00	7.884,00	165.565,00
BELTRAME IRENE DE FONDEVILA	287.409,00	14.370,00	301.779,00
BELTRAN BARBERAN CARMEN	35,00	2,00	37,00
BERNAL C. HUGO R.	6.450,00	322,00	6.772,00
BIAGGI FUENTES ANGELA	9.190,00	459,00	9.649,00
BLUM NARVAEZ JUAN GUILLERMO	48.476,00	2.424,00	50.900,00
BOLONA PUGA LUIS ENRIQUE	269,00	13,00	282,00
BONIFAZ ANA MARIA DE ROMANCE	671,00	34,00	705,00
BONIFAZ ANDRADE CRISTOBAL	671,00	34,00	705,00
BONIFAZ ANDRADE DIEGO	671,00	34,00	705,00
BONIFAZ ANDRADE NEPTALI	12.763,00	638,00	13.401,00
BONIFAZ TERESA DE GOMEZ DE LA TORRE	671,00	34,00	705,00
BONILLA MERINO LAUTARO GONZALO	22,00	1,00	23,00

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.



NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
BOTERO LOOR CLEMENCIA	1.010,00	50,00	1.060,00
BRAVO TERESA ORDOÑEZ DE	8.890,00	444,00	9.334,00
BUENO FAJARDO MANUEL	988,00	49,00	1.037,00
BURBANO CHIRIBOGA JOSE EDUARDO	27.125,00	1.356,00	28.481,00
BUSCH DELGADO ALFREDO G.	1.000,00	50,00	1.050,00
BUSTOS DE ALLEN MARIETA	6.221,00	311,00	6.532,00
C.A.CIVIL PREDIAL INVERSIONISTA 1 MAYO	147.203,00	7.360,00	154.563,00
CABRERA ESPINOZA GERMAN	768,00	38,00	806,00
CALLEJAS DE MATEUS ANGELA	671,00	34,00	705,00
CAMBA CAMPOS FRANCISCO	4.864,00	243,00	5.107,00
CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL (2)	7.244,00	362,00	7.606,00
CANDEL DE DROUET HORTENCIA	8.065,00	403,00	8.468,00
CARBO DE JIMENEZ MA. LEONOR	3.185,00	159,00	3.344,00
CARBO DE MORALES ISABEL	3.185,00	159,00	3.344,00
CARBO PONCE ISMAEL	3.185,00	159,00	3.344,00
CARBO PONCE PEDRO	3.225,00	161,00	3.386,00
CARCIENTE B. JOSE	27.887,00	1.394,00	29.281,00
CARCIENTE EVELYNE	106.659,00	5.333,00	111.992,00
CARCIENTE JOSE	13.443,00	672,00	14.115,00
CARCIENTE OSWALDO LEON	116.029,00	5.801,00	121.830,00
CARDENAS DE AMADOR MARGARITA	907,00	45,00	952,00
CARMIGNIANI DE MACIAS JOSEFINA	155.860,00	7.793,00	163.653,00
CARMIGNIANI VALENCIA EDUARDO	500,00	25,00	525,00
CARRASCO DE CARRION LUCIA	2.687,00	134,00	2.821,00
CARRASCO RODRIGUEZ GUIDO	7.390,00	369,00	7.759,00
CARRERA DEL RIO LUIS	16.129,00	806,00	16.935,00
CARRERA DROUET DANILO EC.	278,00	14,00	292,00
CARRION DE BAQUERIZO ROXANA	58.954,00	2.948,00	61.902,00
CARRION DE MERINO LUCIA	58.954,00	2.948,00	61.902,00
CARRION LOAIZA HOLGER T.	101,00	5,00	106,00
CARRION MARINA DE	2.687,00	134,00	2.821,00
CARRION YCAZA JOSE	13.566,00	678,00	14.244,00
CASA DE VALORES TRANSBURSATIL (TRANSFERI	5.771,00	289,00	6.060,00
CASA Y CAMPO S.A.	359.109,00	17.955,00	377.064,00
CASAHOGAR MERCEDES MOLINA	18.146,00	907,00	19.053,00
CASTELLANOS ALVARADO ALICIA	26,00	1,00	27,00
CASTILLO ESMERALDA GIANINA	26,00	1,00	27,00
CASTRO NESSIM ERNESTO	43.747,00	2.187,00	45.934,00
CASTRO NESSIM PATRICIA AMADA	43.743,00	2.187,00	45.930,00
CAVALGSA, CASA DE VALORES GUERRERO Y HER	2.907,00	145,00	3.052,00
CEBALLOS SANTOS EDUARDO	4.434,00	222,00	4.656,00
CERAMIX 2002-01	97.468,00	4.873,00	102.341,00
CERVANTES TAMAYO JORGE	2.206,00	110,00	2.316,00
CESSNOCK S.A.	375,00	19,00	394,00
CEVALLOS BAQUERIZO JANNETH L.	53,00	3,00	56,00
CEVALLOS BASCONES ERNESTO D.	271,00	14,00	285,00
CEVALLOS BERTULLO PATRICIA	16.129,00	806,00	16.935,00
CEVALLOS CEDEÑO EMMA	53,00	3,00	56,00
CEVALLOS NAVARRETE ARMANDO	9,00	0,00	9,00
CHAVEZ TORRES ROBERTO	1.090,00	54,00	1.144,00
CHICO BAZORLA FERNANDO DR.	1.769,00	88,00	1.857,00
CHIRIBOGA JAIME	269,00	13,00	282,00
CHIRIBOGA VALENZUELA JUAN	24.278,00	1.214,00	25.492,00
CIA. AZUCARERA VALDEZ S.A.	4.694,00	235,00	4.929,00
CIVIL Y MERC.INMOB.JOUVELAR S.A.	2.741,00	137,00	2.878,00
CLANE MANAGEMENT INC.	156.240,00	7.812,00	164.052,00
COLEGIO 20 DE ABRIL	26.210,00	1.310,00	27.520,00
COMERCIAL JAMBELI CIA. LTDA.	13.443,00	672,00	14.115,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
CORGUESA S.A.	2.343,00	117,00	2.460,00
CORNEJO DE VON BUCHWALD MARCELA	41.934,00	2.097,00	44.031,00
CORONA DEL CID CARLOS Y/MARTHA ENRIQUEZ	5,00	0,00	5,00
CORONEL DE BAQUERIZO MARIA ISABEL	21.960,00	1.098,00	23.058,00
CORONEL DE QUIROZ ADELA	5.563,00	278,00	5.841,00
CORONEL DE RENDON CECILIA	21.920,00	1.096,00	23.016,00
CORONEL DEL HIERRO RICARDO	1.451,00	73,00	1.524,00
CORONEL GARCES JORGE Dr.	3.710,00	185,00	3.895,00
CORONEL RAMIREZ ANA	3.463,00	173,00	3.636,00
CORONEL RAMIREZ JULIAN	68.656,00	3.433,00	72.089,00
CORONEL ROBLES CESAR	123.706,00	6.185,00	129.891,00
CORONEL WRIGHT ELIZABETH	59.032,00	2.952,00	61.984,00
CORPORACION PESQUERA ECUATORIANA S.A.	14.250,00	712,00	14.962,00
CORREIA DA SILVA JOSE	177.869,00	8.893,00	186.762,00
COSTA COSTA JAIME	258.441,00	12.922,00	271.363,00
COSTA COSTA JOSE RAMON	262.086,00	13.104,00	275.190,00
COSTA COSTA MARIA DE LOS ANGELES	255.419,00	12.771,00	268.190,00
COSTA DE COSTA ANGELINA	134.872,00	6.744,00	141.616,00
COSTA LERTORA BEATRIZ ISABEL	12.306,00	615,00	12.921,00
COSTA LERTORA SANTIAGO JAVIER	12.844,00	642,00	13.486,00
COSTA RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	12.844,00	642,00	13.486,00
COSTA RODRIGUEZ MARIA PAOLA	12.844,00	642,00	13.486,00
CRESPO FERNANDEZ DE CORDOVA TEODORO	446,00	22,00	468,00
CRESPO SANCHEZ ARMANDO	23.572,00	1.179,00	24.751,00
CRESPO SERRANO DIEGO	10.686,00	534,00	11.220,00
CRETOSA S.A.	1.182.863,00	59.143,00	1.242.006,00
CUBILLO DE MARTINEZ ADRIANA	5.969,00	298,00	6.267,00
CUBILLO GAME JOHN	3.640,00	182,00	3.822,00
CUBILLO GAME LUIS	406,00	20,00	426,00
CUBILLO GAME WALTER	1.341,00	67,00	1.408,00
CUBILLO MOLINA ANGELICA	75,00	4,00	79,00
CUBILLO MOLINA CLARA	75,00	4,00	79,00
CUBILLO MOLINA MARGARITA	75,00	4,00	79,00
CUBILLO MOLINA MARISA	75,00	4,00	79,00
CUBILLO MORENO JOSE ALFREDO	326,00	16,00	342,00
CUBILLO MORENO LAVINIA	326,00	16,00	342,00
CUBILLO MORENO MARCIA	326,00	16,00	342,00
CUESTA PLAZA JOSE XAVIER	17.207,00	860,00	18.067,00
CUETO DE GUARDERAS ISABEL	980.691,00	49.035,00	1.029.726,00
CUETO DE TANCA TERESA	70.579,00	3.529,00	74.108,00
CUETO PORTES PILAR J.	1.367.413,00	68.371,00	1.435.784,00
CUEVA DE ZURITA GLADYS	604,00	30,00	634,00
DAZA VITERI ALEXA	6.119,00	306,00	6.425,00
DE CASTELLANE MARCOS ANTOINE	1.043.333,00	52.167,00	1.095.500,00
DE CASTELLANE MARCOS CHANTAL MARIA	1.043.334,00	52.167,00	1.095.501,00
DE LA CAL FIEL MARIA DEL CARMEN	5.000,00	250,00	5.250,00
DE SANTISTEVAN AMADOR ADOLFO	5.104,00	255,00	5.359,00
DE YCAZA DE MEDINA MA. VICTORIA	23.634,00	1.182,00	24.816,00
DE YCAZA DIAZ ENRIQUE	21.428,00	1.071,00	22.499,00
DE YCAZA DIAZ JORGE	23.634,00	1.182,00	24.816,00
DE YCAZA DIAZ MARIA C.	23.634,00	1.182,00	24.816,00
DE YCAZA PLAZA ISIDRO	2.224,00	111,00	2.335,00
DEL HIERRO DANIEL	2.687,00	134,00	2.821,00
DESCALZI PEREZ EUVENIA GIOCONDA	26,00	1,00	27,00
DIAZ JIMENEZ FERNANDO	4.028,00	201,00	4.229,00
DIAZ JIMENEZ LUISA	2.687,00	134,00	2.821,00
DILLON DE INTRIAGO FANNY	3.503,00	175,00	3.678,00
DOMINGUEZ GUSTAVO	132,00	7,00	139,00

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.



NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
DONOSO DE CORONEL ALEGRIA	1.610,00	80,00	1.690,00
DROUET DE ROMERO ENMA T.Y/O GALO ROMERO	2.473,00	124,00	2.597,00
ECLIPSECORP S.A.	3.442,00	172,00	3.614,00
ECUACAPITAL INVESTMENT CORP.	83.444,00	4.172,00	87.616,00
ECUADORIAN ENTERPRISES S.A.	503,00	25,00	528,00
EGUIGUREN E. AUGUSTO	32.753,00	1.638,00	34.391,00
EGUIGUREN MA. ESTHER DE VALDIVIESO	30.825,00	1.541,00	32.366,00
EL UNIVERSO C.A.	2.109,00	105,00	2.214,00
ELDER GLADYS DE	2.687,00	134,00	2.821,00
ELJURI ANTON HENRY DR.	41.607,00	2.080,00	43.687,00
ELJURI ANTON JUAN	46.994,00	2.350,00	49.344,00
ELJURI CHALELA FELIPE	1.341,00	67,00	1.408,00
ELJURI DE DOUMET OLGA	41.607,00	2.080,00	43.687,00
ELORTEGUI MAGDALENA DROUET DE	1.341,00	67,00	1.408,00
ESCALANTE VERNAZA JUANA	3.631,00	182,00	3.813,00
ESPINOZA HUMBERTO Y CARLOTA DE ESPINOZA	18,00	1,00	19,00
ESPINOZA RUBIO TEODORO	31,00	2,00	33,00
ESPINOZA VASQUEZ EDUARDO	19.809,00	990,00	20.799,00
ESTEVEZ DAVALOS JOSEFINA	6.611,00	331,00	6.942,00
ESTRADA DE CREMIN SUSANA	11.960,00	598,00	12.558,00
ESTRADA DE ESPINDOLA ISABEL	1.010,00	50,00	1.060,00
ESTRADA DE JURADO ISABEL	8.065,00	403,00	8.468,00
ESTRADA GUZMAN EDUARDO	27.154,00	1.358,00	28.512,00
ESTRADA VASQUEZ LEONIDAS	269,00	13,00	282,00
ESTUDIO JURIDICO ORTEGA M.& ORTEGA T.	3.631,00	182,00	3.813,00
FABRE ALBERTO Y/O EULOGIA FABRE	18,00	1,00	19,00
FACTORANDINA S.A.	18.560,00	928,00	19.488,00
FEBRES CORDERO DE DURAN BALLENA MA. AUXIL	16.129,00	806,00	16.935,00
FEBRES CORDERO DE GILBERT DELIA	16.129,00	806,00	16.935,00
FEBRES CORDERO DE PLAZA MERCEDES	58.478,00	2.924,00	61.402,00
FEBRES CORDERO DE TRUJILLO LEONOR	16.129,00	806,00	16.935,00
FEBRES CORDERO RIBADENEIRA AGUSTIN	16.138,00	807,00	16.945,00
FEBRES CORDERO RIBADENEIRA NICOLAS	32.391,00	1.620,00	34.011,00
FERNANDEZ-MADRID G. FRANCISCO	79,00	4,00	83,00
FERRARI CARLA MARIA	336.393,00	16.820,00	353.213,00
FINANSER S.A.	5,00	0,00	5,00
FLOR DE YCAZA CARMEN	2.131,00	107,00	2.238,00
FLORES CUBILLO ANDREA STEPHANIE	75,00	4,00	79,00
FLORES DIAZ GILBERTO	1.341,00	67,00	1.408,00
FOCIL BAQUERIZO AUGUSTO	3.900,00	195,00	4.095,00
FRANCO FERNANDEZ BALVINO	16.804,00	840,00	17.644,00
FRANCO FERNANDEZ JOSE	16.668,00	833,00	17.501,00
FRENTE DE PROTECCION SOCIAL GUAYAQUIL	45.300,00	2.265,00	47.565,00
FUENTES CARDENAS REINALDO IVAN	346.668,00	17.333,00	364.001,00
FUNDACION PRIVADA WILSON POPENOE	15.647,00	782,00	16.429,00
GALARZA VALENCIA EMILIANO	5,00	0,00	5,00
GALLARDO DE AROSEMENA GLORIA	604,00	30,00	634,00
GALLEGOS VALLEJO ROMULO	1.019,00	51,00	1.070,00
GAMINO HACHA OLGA	2.770,00	138,00	2.908,00
GARCIA DE PEÑA MARIANA	5,00	0,00	5,00
GARCIA DE PEÑA CONCHA ALEJANDRO	2.012,00	101,00	2.113,00
GARCIA MARGARITA W DE.	3.304,00	165,00	3.469,00
GARZON REINOSO CARLOS	2.537,00	127,00	2.664,00
GERFINS S.A.	48.106,00	2.405,00	50.511,00
GIANGRANDE DE NAVAS LYUBA	45.971,00	2.299,00	48.270,00
GOMEZ AVILES PATRICIA LORENA	653,00	33,00	686,00
GOMEZ DE AVILES PATRICIA	31,00	2,00	33,00
GOMEZ DE MARCOS DELIA	977.082,00	48.854,00	1.025.936,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
GOMEZ DE PEREZ LUISA	60.569,00	3.028,00	63.597,00
GOMEZ DELIA ROSALES DE	111.101,00	5.555,00	116.656,00
GOMEZ GLADYS DE	538,00	27,00	565,00
GOMEZ HIDALGO CARLOS ALBERTO	48.146,00	2.407,00	50.553,00
GOMEZ ICAZA LUIS FERNANDO	210.874,00	10.544,00	221.418,00
GOMEZ ITURRALDE BEATRIZ	2.418,00	121,00	2.539,00
GONZALEZ ALCIVAR JUAN CARLOS	1.200,00	60,00	1.260,00
GONZALEZ DE PERALTA MARIA LUISA	299.638,00	14.982,00	314.620,00
GONZALEZ GALLEGOS MARIA MERCEDES	463,00	23,00	486,00
GONZALEZ PORTES JUAN	3.567.349,00	178.367,00	3.745.716,00
GONZALEZ PORTES MARIANO	1.482,00	74,00	1.556,00
GONZALEZ PORTES MARIANO	119.417,00	5.971,00	125.388,00
GONZALEZ PORTES MARIANO	607.047,00	30.352,00	637.399,00
GONZALEZ VARGAS M. ROSA	49.672,00	2.484,00	52.156,00
GOVEA LUPE L. DE Y VICENTE GOVEA	44,00	2,00	46,00
GRANJA ARMENDARIZ ADRIANA MARIA	807,00	40,00	847,00
GRANJA ARMENDARIZ XAVIER FRANCISCO	807,00	40,00	847,00
GRANJA FUENTES CARMEN TERESA	2.819,00	141,00	2.960,00
GREEN NANCY N.	14.250,00	712,00	14.962,00
GUARDERAS CUETO FRANCISCO	272.793,00	13.640,00	286.433,00
GUARDERAS CUETO INES	272.793,00	13.640,00	286.433,00
GUARDERAS PAREJA LEONARDO	272.793,00	13.640,00	286.433,00
GUERRA RAMIREZ LEONCIO	609,00	30,00	639,00
GUERRERO Z. ENRIQUE DR.	538,00	27,00	565,00
GUEVARA AGUIRRE JOSE	117.079,00	5.854,00	122.933,00
GUEVARA ROSALES JOSE	9.128,00	456,00	9.584,00
GUTIERREZ FERNANDO Y/O HAYDEE D'GUTIERRE	53,00	3,00	56,00
GUTIERREZ MARTINEZ ARIANNA E./DENISSE A.	109.963,00	5.498,00	115.461,00
GUZMAN BAQUERIZO JULIO	45.432,00	2.272,00	47.704,00
GUZMAN BERTULLO ALBERTO	18.816,00	941,00	19.757,00
GUZMAN BERTULLO ANA MARIA	16.129,00	806,00	16.935,00
GUZMAN DE ARCENTALES SILVIA	1.743,00	87,00	1.830,00
HANIGAN ROSA GUZMAN DE	8.065,00	403,00	8.468,00
HANSEN VIK DE ASPIAZU ANA	896,00	45,00	941,00
HATCH GLADYS	15.212,00	761,00	15.973,00
HEIMBACH MAX	216.701,00	10.835,00	227.536,00
HEREDEROS ARTURO PENA BAYONA	5,00	0,00	5,00
HEREDEROS DE ALFONSO VERA ZAMBRANO	2.149,00	107,00	2.256,00
HEREDEROS DE ARTURO COLLANTES	313.288,00	15.664,00	328.952,00
HEREDEROS DE BONIFAZ ANDRADE DEMETRIO	671,00	34,00	705,00
HEREDEROS DE FERNANDO PONCE LUQUE	3.779,00	189,00	3.968,00
HEREDEROS DE FILIBERTO MORAN SALDANA	4.491,00	225,00	4.716,00
HEREDEROS DE FRANCISCO ESTRADA VASCONEZ	538,00	27,00	565,00
HEREDEROS DE GRACE YODER DE MONGE	1.417,00	71,00	1.488,00
HEREDEROS DE LEONOR ANDRADE DE JAIME	1.888,00	94,00	1.982,00
HEREDEROS DE LOURDES PLAZA DE AROSEMENA	24.463,00	1.223,00	25.686,00
HEREDEROS DE MARIA TOUS FEBRES CORDERO	2.037.560,00	101.878,00	2.139.438,00
HEREDEROS DE MERCEDES BEGUE WAGNER	10.482,00	524,00	11.006,00
HEREDEROS DE MERCEDES YCAZA ILLINGWORTH	2.956,00	148,00	3.104,00
HEREDEROS DE MIGUEL SCAFF MANZUR	13.932,00	697,00	14.629,00
HEREDEROS DE PALAU MARIA DE VALDEZ	10.738,00	537,00	11.275,00
HEREDEROS DE RAFAEL DILLON V.	4.924,00	246,00	5.170,00
HEREDEROS DE RAMON COSTA COLOMINAS	247.324,00	12.366,00	259.690,00
HEREDEROS DE ROMERO DE OJEDA ESPERANZA	1.743,00	87,00	1.830,00
HEREDEROS DE ROSA GARCIA DE QUINTERO	8.065,00	403,00	8.468,00
HEREDEROS DE TILSO COELLO CARRION	6.931,00	347,00	7.278,00
HEREDEROS DE VALDEZ PALAU EMILIO	64.734,00	3.237,00	67.971,00
HEREDEROS SOFIA AGUILAR	132,00	7,00	139,00

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
HEREDIA GARCIA EMMA	26,00	1,00	27,00
HERRERA GILBERT OSCAR	7.641,00	382,00	8.023,00
HIDALGO ESTRADA EDDIE	15.185,00	759,00	15.944,00
HIDALGO GRAU EDUARDO	402,00	20,00	422,00
HIDALGO GRAU GUILLERMO	401,00	20,00	421,00
HIDALGO GRAU HERNAN	401,00	20,00	421,00
HINGTON MOREIRA JACINTA	311.426,00	15.571,00	326.997,00
HOOVER CATALINA	11.872,00	594,00	12.466,00
HUREL PRIETO EDUARDO	4.853,00	243,00	5.096,00
ILLINGWORTH DE BECERRA MARGARITA	43.147,00	2.157,00	45.304,00
INMOBILIARIA AS DOMUS CIA.ANONIMA	75.596,00	3.780,00	79.376,00
INMOBILIARIA GARCO S.A.	56.634,00	2.832,00	59.466,00
INMOBILIARIA JARAPOL S.A.	1.376,00	69,00	1.445,00
INMOBILIARIA MARIBOS S.A.	143.253,00	7.163,00	150.416,00
INMOBILIARIA PENINSULAR S.A.	58.954,00	2.948,00	61.902,00
INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A.	494.762,00	24.738,00	519.500,00
INMOBILIARIA VALMAR S. A.	229.610,00	11.480,00	241.090,00
INMOBILIARIA YCAPESA S.A.	14.506,00	725,00	15.231,00
INST. ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	122.329,00	6.116,00	128.445,00
INTRIAGO DE AMADOR LOURDES	2.687,00	134,00	2.821,00
INVERSIONES ASTORIA S.A.	121.981,00	6.099,00	128.080,00
INVERSIONES AUCANADA S.A.	986.112,00	49.306,00	1.035.418,00
INVERSIONES DOGO S.A.	6.835,00	342,00	7.177,00
INVERSIONES INTERNACIONALES ICA. S.A.	16.240,00	812,00	17.052,00
INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A.	539.854,00	26.993,00	566.847,00
INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES	69.119,00	3.456,00	72.575,00
INVISER S.A.	600,00	30,00	630,00
ISAIAS DE ABBUD ELIZABETH	312.481,00	15.624,00	328.105,00
ISAIAS DE MASSUH MARGARITA	156.240,00	7.812,00	164.052,00
ISAIAS DE SIMON MARIA LUCIA	58.747,00	2.937,00	61.684,00
ISAIAS MOHAUAD EMILIO	268.257,00	13.413,00	281.670,00
ITURRALDE DE ROBALINO YENNY A.	1.209,00	60,00	1.269,00
ITURRALDE MORAN GUILLERMINA J.	1.209,00	60,00	1.269,00
ITURRALDE PUIG JUAN A y/o ELSIE	57,00	3,00	60,00
IZQUIERDO BAYAS MA. AUXILIADORA	1.204,00	60,00	1.264,00
IZURIETA MACIAS GALO MIGUEL	1.081,00	54,00	1.135,00
JACK LOEB	35.082,00	1.754,00	36.836,00
JAIME ANDRADE CARMEN LEONOR	4.074,00	204,00	4.278,00
JAIME ANDRADE ENRIQUE ANTONIO	4.073,00	204,00	4.277,00
JAIME ZEA CARLOS	4.074,00	204,00	4.278,00
JARAMILLO CARVALLO MARCIO	538,00	27,00	565,00
JARRIN NAVAS GALO	28.884,00	1.444,00	30.328,00
JCP INVESTMENT CORP.	477.463,00	23.873,00	501.336,00
JELTA PROPERTIES LTD.	503.610,00	25.180,00	528.790,00
JONES DE CORONEL MARILYN	3.119,00	156,00	3.275,00
JONES DE ITURRALDE ELSIE	3.119,00	156,00	3.275,00
JONIS DE CARCIENTE RAQUEL	33.609,00	1.680,00	35.289,00
JORDAN DE MIRANDA ROSARIO	13,00	1,00	14,00
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	471.706,00	23.585,00	495.291,00
KING GLORIA M.	63.450,00	3.172,00	66.622,00
KRONFLE AKEL JOSEPH	31,00	2,00	33,00
KRONFLE KRONFLE JUAN ANTONIO	4.028,00	201,00	4.229,00
KRONFLE KRONFLE MARCEL EMILIO	4.028,00	201,00	4.229,00
KRONFLE MANZUR JAIME	1.871,00	94,00	1.965,00
KRUGER DE ENGLERT MARLIS	413.899,00	20.695,00	434.594,00
LANDUCCI ESPINOZA MANUEL	4.479,00	224,00	4.703,00
LANDADO CASTRO MAURICIO	4.434,00	222,00	4.656,00
LARA INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA	987.078,00	49.354,00	1.036.432,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
LAVAYEN BAQUERIZO GUILLERMO	18,00	1,00	19,00
LAYANA FRANCO BELLA	17.828,00	891,00	18.719,00
LE NORMAND DE LA FOSSE CARLOS	27.287,00	1.364,00	28.651,00
LECARO NATH JOSE RAFAEL	626,00	31,00	657,00
LEIVA VACA RODOLFO	31,00	2,00	33,00
LEON DE SILVA ILEANA	4.888,00	244,00	5.132,00
LICORES DE EXPORTACION S.A.	64.218,00	3.211,00	67.429,00
LILLIEGREN JOHN PAUL	206,00	10,00	216,00
LOPEZ DE MOSCOSO XIMENA	31,00	2,00	33,00
LOPEZ MARIA ROSALIA	2.687,00	134,00	2.821,00
LOPEZ MIRANDA GERMANICO	35,00	2,00	37,00
LOYOLA MERCHAN DE CORDERO BEATRIZ	2.687,00	134,00	2.821,00
LUEY CASTRO CECILIA	238,00	12,00	250,00
LUEY CASTRO DE CHIANG MATILDE	243,00	12,00	255,00
LUQUE MARIA LUISA DE SANCHEZ	29.740,00	1.487,00	31.227,00
LUQUE ROHDE DOLORES	29.749,00	1.487,00	31.236,00
LUQUE S.GODOFREDO Y/O YOLANDA LUQ	3.728,00	186,00	3.914,00
LUQUE SILVA DE JARAMILLO LOURDES	12.362,00	618,00	12.980,00
MAC PHERSON FEBRES CORDERO JAMES	55.368,00	2.768,00	58.136,00
MACIAS CARMIGNIANI GILDA	9.071,00	454,00	9.525,00
MACIAS CARMIGNIANI MIGUEL	1.827,00	91,00	1.918,00
MALDONADO DE ALBAN ISABEL	56.590,00	2.829,00	59.419,00
MALDONADO DE ORTEGA MARIA ELVIRA	57.940,00	2.897,00	60.837,00
MALDONADO GUEVARA BEATRIZ	9.666,00	483,00	10.149,00
MALDONADO GUEVARA GABRIELA	9.609,00	480,00	10.089,00
MALDONADO GUEVARA TEODORO	9.666,00	483,00	10.149,00
MALDONADO GUEVARA XAVIER	9.666,00	483,00	10.149,00
MALDONADO MATUTE VERONICA	393,00	20,00	413,00
MALDONADO RIERA TEODORO	19.332,00	967,00	20.299,00
MALO CORRAL PABLO	851,00	43,00	894,00
MANCHENO DE UBILLA TERESA	397,00	20,00	417,00
MANRIQUE MORALES FERNANDO	10.751,00	538,00	11.289,00
MARATOP S.A.	12.110,00	605,00	12.715,00
MARCOS AGUIRRE ANA ROSA	1.756.487,00	87.824,00	1.844.311,00
MARCOS DE VALLARINO MERCEDES	8.868,00	443,00	9.311,00
MARCOS GOMEZ JUAN FRANCISCO	6.587,00	329,00	6.916,00
MARCOS STAGG XAVIER	422.682,00	21.134,00	443.816,00
MARISCAL TAZAN MARIA	1.032,00	52,00	1.084,00
MARMOL DE DOGARIO ENRIQUETA	14.113,00	706,00	14.819,00
MARQUEZ DE LA PLATA JOSEFA	1.204,00	60,00	1.264,00
MARSHALL DE ZURITA PHYLLIS	600,00	30,00	630,00
MARTINEZ LANDIVAR MARTHA	4.165,00	208,00	4.373,00
MARTINEZ ORTIZ MIGUEL REINALDO	2.520,00	126,00	2.646,00
MARTINEZ ORTIZ REYNALDO BOLIVAR	470,00	23,00	493,00
MARURI DE BORJA ROCIO	2.819,00	141,00	2.960,00
MASSUH DUMANI JOSE	4.028,00	201,00	4.229,00
MATAMOROS OSORIO ROSA Y/O HORACIO	662,00	33,00	695,00
MEDINA PALACIOS ROSA	5.166,00	258,00	5.424,00
MENDOZA CUBILLO EUSTORGIO	393,00	20,00	413,00
MENDOZA CUBILLO MARGARITA	2.387,00	119,00	2.506,00
MENDOZA DE CHAPMAN BLANCA	2.418,00	121,00	2.539,00
MERCHANBANS S.A.	454,00	23,00	477,00
MERINO PLAZA VICTORIA	132,00	7,00	139,00
MIRANDA DE ADUM IRMA	20.107,00	1.005,00	21.112,00
MIRANDA DE JARAMILLO GIOCONDA	76.249,00	3.812,00	80.061,00
MIRANDA ROCA CLEMENCIA	1.010,00	50,00	1.060,00
MONTES COELLO CARLOS	3.318,00	166,00	3.484,00
MONTES COELLO CARLOS Eco.	5,00	0,00	5,00

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.



NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
MONTESINOS DE MIOTTO MARTHA	4.566,00	228,00	4.794,00
MORAL GRUNAUER JOSE DARIO	15.036,00	752,00	15.788,00
MORAL GRUNAUER LUIS ANDRES	15.036,00	752,00	15.788,00
MORAL GRUNAUER MARIA ROSA	13.436,00	672,00	14.108,00
MOREIRA LUZURIAGA EMMA ROSARIO	1.108,00	55,00	1.163,00
MORENO VERNIMEN BOLIVAR DR.	538,00	27,00	565,00
MORETA DE YIN MONICA	18,00	1,00	19,00
MORLA DE YCAZA CONSUELO	865,00	43,00	908,00
MOSCOSO ROLANDO	538,00	27,00	565,00
MOSQUERA BRAVO LEONARDO A.	31,00	2,00	33,00
MUGAL S.A.	7.928,00	396,00	8.324,00
MUÑOZ GALLARDO JUAN XAVIER	382,00	19,00	401,00
MUÑOZ GALLARDO VICENTE	1.736,00	87,00	1.823,00
NAHON VASCONES DAVID	538,00	27,00	565,00
NAHON VASCONES FERNANDO	132,00	7,00	139,00
NARANJO BADILLO GALO RUBEN	1.059,00	53,00	1.112,00
NARVAEZ ORTIZ LAURA	11.179,00	559,00	11.738,00
NAVAS DE PENA MERCEDES	4.466,00	223,00	4.689,00
NAVAS VINELLI GABRIEL	221,00	11,00	232,00
NEIRA MENENDEZ ANTONIO XAVIER	48.604,00	2.430,00	51.034,00
NEVAREZ PONCE JOSEFINA	12.737,00	637,00	13.374,00
NIEN JU WANG KAO Y/O JIMENEZ GUERRA MARI	17.828,00	891,00	18.719,00
NOBOA DE CORDOVEZ ENRIQUETA	260,00	13,00	273,00
NOBOA LEWIS MARIA MERCEDES.	834,00	42,00	876,00
NORTON BLANCHE YODER DE	15.185,00	759,00	15.944,00
OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPENA - OSCUS	179.735,00	8.987,00	188.722,00
OCTUBRECORP S.A.	2.814,00	141,00	2.955,00
OCTUBRECORP S.A. (TRANSFERIDAS)	276,00	14,00	290,00
ODE KRONFLE JORGE	18.856,00	943,00	19.799,00
OFTANOL S.A.	777.159,00	38.858,00	816.017,00
ORANDA DEVELOPMENT CORP.	1.042.940,00	52.147,00	1.095.087,00
O'RORKE DOMENECH DENISSE	206,00	10,00	216,00
O'RORKE SARA ARAUJO DE	2.012,00	101,00	2.113,00
ORRANTIA SANTOS MARTHA MARIA	2.766,00	138,00	2.904,00
ORRANTIA VERNAZA ANTONIO	2.418,00	121,00	2.539,00
ORRANTIA VERNAZA JOAQUIN	2.281,00	114,00	2.395,00
ORRANTIA WRIGHT TOMAS CARLOS	85.041,00	4.252,00	89.293,00
ORTIZ MOYA FANNY DE MARTINEZ	2.520,00	126,00	2.646,00
OZEKI CAMPOS ALFREDO M.	2.007,00	100,00	2.107,00
PAPELERA NACIONAL S.A.	3.500,00	175,00	3.675,00
PAREDES DONOSO GABRIELA	53,00	3,00	56,00
PAREJA GOMEZ FERNANDO	7.871,00	394,00	8.265,00
PAREJA GOMEZ SUSANA	7.871,00	394,00	8.265,00
PAZMIÑO ILLESCAS FELIX	18,00	1,00	19,00
PAZMIÑO TROYA ALVARO RODRIGO	12.097,00	605,00	12.702,00
PAZMIÑO TROYA PATRICIA	12.097,00	605,00	12.702,00
PAZMIÑO TROYA SANTIAGO FERNANDO	12.097,00	605,00	12.702,00
PENA BARATAU GUILLERMO EDUARDO	88,00	4,00	92,00
PENA BARATAU SUSANA	101,00	5,00	106,00
PENA BAYONA CARLOS ARNALDO	29.572,00	1.479,00	31.051,00
PENA CARRASCO JUAN DIEGO	115.606,00	5.780,00	121.386,00
PENA DE HILL M. AUXILIADORA	46.716,00	2.336,00	49.052,00
PENA SEMINARIO JOSE ANTONIO	1.178,00	59,00	1.237,00
PENA SEMINARIO JUAN CARLOS	1.176,00	59,00	1.235,00
PENA SEMINARIO LUIS EDUARDO	1.176,00	59,00	1.235,00
PENA SEMINARIO MARIA VERONICA	1.178,00	59,00	1.237,00
PENA YCAZA CARLOS	1.680,00	84,00	1.764,00
PENA YCAZA GLADYS	1.681,00	84,00	1.765,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
PEÑA YCAZA GRACE	1.680,00	84,00	1.764,00
PEÑA YCAZA JAIME	1.681,00	84,00	1.765,00
PEÑA YCAZA JOSE GABRIEL	1.680,00	84,00	1.764,00
PEÑA YCAZA MARIA LORENA	1.680,00	84,00	1.764,00
PEÑA YCAZA MARIA ROSA	1.680,00	84,00	1.764,00
PEÑAFIEL AMPUERO JOSE FRANCISCO	22.818,00	1.141,00	23.959,00
PERE CABANAS JOSE	41.254,00	2.063,00	43.317,00
PERE FEBRES CORDERO JOSE CARLOS	38.735,00	1.937,00	40.672,00
PERE FEBRES CORDERO MARIA MERCEDES	38.846,00	1.942,00	40.788,00
PERE FEBRES CORDERO MARIA ROSA	38.846,00	1.942,00	40.788,00
PERE FEBRES CORDERO RAMON	38.846,00	1.942,00	40.788,00
PEREZ DE ARECO MARIA ROSA	198.216,00	9.911,00	208.127,00
PEREZ GOMEZ CARLOS E.	260,00	13,00	273,00
PEREZ MILLER LOURDES	137,00	7,00	144,00
PEREZ MILLER LOURDES	470.753,00	23.538,00	494.291,00
PERROTA DE LEON LAURA	397,00	20,00	417,00
PESANTEZ RAMIREZ ALICIA	6.094,00	305,00	6.399,00
PESANTEZ VIDAL RAUL	6.825,00	341,00	7.166,00
PIEDRA VALLEJO CARLOS	1.879,00	94,00	1.973,00
PINO PLAZA CARLOS	132,00	7,00	139,00
PINO PLAZA CARLOS	4.434,00	222,00	4.656,00
PINO VERNAZA ANTONIO	4.028,00	201,00	4.229,00
PINO VERNAZA SUSANA	11.021,00	551,00	11.572,00
PINTO ARAVENA FIDEL	18,00	1,00	19,00
PIROLI STEFANO	2.473,00	124,00	2.597,00
PLAZA ALCIVAR LUIS	30.247,00	1.512,00	31.759,00
PLAZA CAROLA CANIZARES DE	132,00	7,00	139,00
PLAZA DE DACCACH GLORIA	4.178,00	209,00	4.387,00
PLAZA DE GARCIA NORMA	4.178,00	209,00	4.387,00
PLAZA DE HIGGINS MARIA LEONOR	3.887,00	194,00	4.081,00
PLAZA DE ILLINGWORTH GLADYS	3.887,00	194,00	4.081,00
PLAZA DE PLAZA MA. EUGENIA	56.996,00	2.850,00	59.846,00
PLAZA DE RENDON MARIA EUGENIA	37.879,00	1.894,00	39.773,00
PLAZA DE SANTISTEVAN ELVIRA	4.116,00	206,00	4.322,00
PLAZA DE VALAREZO MARIA DEL CARMEN	37.879,00	1.894,00	39.773,00
PLAZA DE VITERI MARIA ELVIRA	37.879,00	1.894,00	39.773,00
PLAZA GUERRA ANA BEATRIZ	4.835,00	242,00	5.077,00
PLAZA GUERRA CYNTIA	4.835,00	242,00	5.077,00
PLAZA GUERRA ENRIQUE	4.835,00	242,00	5.077,00
PLAZA GUERRA GILDA	4.835,00	242,00	5.077,00
PLAZA GUERRA MAYRA	4.835,00	242,00	5.077,00
PLAZA I. DE PALACIOS MELINDA	34.413,00	1.721,00	36.134,00
PLAZA ILLINGWORTH ALFREDO	17.206,00	860,00	18.066,00
PLAZA ILLINGWORTH BOLIVAR	17.207,00	860,00	18.067,00
PLAZA ILLINGWORTH CONSUELO	17.206,00	860,00	18.066,00
PLAZA ILLINGWORTH ROBERTO	17.207,00	860,00	18.067,00
PLAZA LAVEZZARI CARMEN	24.331,00	1.217,00	25.548,00
PLAZA LAVEZZARI ENRIQUE	46.412,00	2.321,00	48.733,00
PLAZA LAVEZZARI MARCO A.	9.053,00	453,00	9.506,00
PLAZA LUQUE DE MERINO ISABEL	269,00	13,00	282,00
PLAZA MEDINA LAURA	132,00	7,00	139,00
PLAZA MEDINA LAURA	69.401,00	3.470,00	72.871,00
PLAZA MEDINA LETICIA	69.543,00	3.477,00	73.020,00
PLAZA MEDINA MARCO	69.543,00	3.477,00	73.020,00
PLAZA PLAZA JOSE E	37.879,00	1.894,00	39.773,00
PLAZA PLAZA JUAN CARLOS	24.463,00	1.223,00	25.686,00
PLAZA PLAZA RICARDO A	37.879,00	1.894,00	39.773,00
PLAZA ROSALES ANTONIO	8.868,00	443,00	9.311,00

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.



NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
PLAZA ROSALES KARINA	9.137,00	457,00	9.594,00
PLAZA ROSALES MARILOLI	11.943,00	597,00	12.540,00
PLUAS WILSON	490,00	24,00	514,00
POLO ELJURI LEONARDO	44.360,00	2.218,00	46.578,00
POLO RIVERA BERTHA	135.251,00	6.763,00	142.014,00
POLO RIVERA ELEHONORA	111.137,00	5.557,00	116.694,00
POLO VACA MARCO JAVIER	896,00	45,00	941,00
POLO VINTIMILLA DE ARIZAGA ESTELA	4.924,00	246,00	5.170,00
POLO VINTIMILLA DE BRAVO PIEDAD	896,00	45,00	941,00
POLO VINTIMILLA DE COELLO ASPACIA	18.896,00	945,00	19.841,00
POLO VINTIMILLA DE RODAS JULIA	896,00	45,00	941,00
POLO VINTIMILLA VICTOR	896,00	45,00	941,00
PONCE GUZMAN CARLOS	8.479,00	424,00	8.903,00
PONCE GUZMAN DELIA MA.	525,00	26,00	551,00
PONCE LUQUE ALEJANDRO TEODORO	132,00	7,00	139,00
PONCE Y CARBO ENRIQUE	4.434,00	222,00	4.656,00
POZO DE JIMENEZ ESTRELLA	940,00	47,00	987,00
PRADO GONZALEZ NAPOLEON	26.740,00	1.337,00	28.077,00
PREDIAL DIANA MARIA S. A.	5.973.458,00	298.673,00	6.272.131,00
PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S. A.	18.825,00	941,00	19.766,00
PREDIAL ENERO S.A.	891,00	45,00	936,00
PREDIOS URBANOS E INVERSIONES S.A.	113.325,00	5.666,00	118.991,00
PRIETO ESCOBAR EMMA	19.151,00	958,00	20.109,00
PRIETO VON BUCHWALD CARLOS G.	1.103,00	55,00	1.158,00
PRIETO VON BUCHWALD RICARDO M.	1.103,00	55,00	1.158,00
PRIORA MONASTERIO DEL CARMEN NINO JESUS	67.218,00	3.361,00	70.579,00
PROANO GARCIA LUIS A	38.312,00	1.916,00	40.228,00
PUIG DE GARZOI MA.TERESA	132,00	7,00	139,00
PUIG FRANCISCO	132,00	7,00	139,00
PUIG PLAZA ALFONSO	132,00	7,00	139,00
QUALIMAX S.A. COMERCIAL IMPORTADORA	269.891,00	13.495,00	283.386,00
QUIROZ DE YCAZA ADELA	1.606,00	80,00	1.686,00
QUITO ULLOA JORGE ALBERTO	679,00	34,00	713,00
RABASCAL MOSCOSO LUIS	9.000,00	450,00	9.450,00
RAMASCO SANTOSTEFANO MAXIMILIANO	84.688,00	4.234,00	88.922,00
RAMASCO SANTOSTEFANO SALVATORE	84.688,00	4.234,00	88.922,00
RAMIREZ ANDRADE MARTHA	3.309,00	165,00	3.474,00
RAMIREZ JAIME	2.012,00	101,00	2.113,00
RAMOS DE SEVILLA ROSA	16.129,00	806,00	16.935,00
RAMOS PEREIRA JUNIN EDUARDO	49,00	2,00	51,00
REBOLLEDO COTERO MAURICIO	14.444,00	722,00	15.166,00
RECALDE CAMPOS JOSE J.	44.938,00	2.247,00	47.185,00
RED SEASON, INC	986.113,00	49.306,00	1.035.419,00
RENDON BENITES CLEMENCIA LORENA	18.949,00	947,00	19.896,00
RENDON VILLAFUERTE ANGELA	4.125,00	206,00	4.331,00
REYES DE FERNANDEZ VERONICA	210.942,00	10.547,00	221.489,00
REYES TOUS JORGE	5,00	0,00	5,00
REYES TOUS JUAN FERNANDO	49.784,00	2.489,00	52.273,00
REYNA DROUET ENRIQUE	132,00	7,00	139,00
RIERA DE MABICH OLGA	10.032,00	502,00	10.534,00
ROFRIG DE SUAREZ ROSARIO	212,00	11,00	223,00
RODRIGUEZ DE DAGER	21.313,00	1.066,00	22.379,00
ROBALINO GONZAGA CESAR	1.610,00	80,00	1.690,00
ROBALINO MORENO JACINTO	190,00	9,00	199,00
ROCAMONTE JAIME	4.566,00	228,00	4.794,00
RODRIGUEZ BASURTO ARTURO	19.439,00	972,00	20.411,00
RODRIGUEZ ISABEL MERINO DE	132,00	7,00	139,00
ROLDOS DE ESTRADA MARGARITA	37.032,00	1.852,00	38.884,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
ROLDOS YEROVI MIRIAM	30.181,00	1.509,00	31.690,00
RON DE CABRERA MARGARITA EULALIA	9.931,00	497,00	10.428,00
RONQUILLO BONILLA HERLEM JOB	4.968,00	248,00	5.216,00
ROSALES VALENZUELA BENJAMIN	13.443,00	672,00	14.115,00
ROSENBAUM NEBEL DE ZURITA MARIANNE	53,00	3,00	56,00
ROSERO OTERO GLADYS MARGARITA	20.145,00	1.007,00	21.152,00
RUIZ DE MATEO JUDITH	2.400,00	120,00	2.520,00
S.E.D.E.S. SOC.ECUAT.DESARROLLO EDUC-SOC	68.991,00	3.450,00	72.441,00
SAA JARAMILLO PILAR DE	8.735,00	437,00	9.172,00
SADUM CAMEO ROBERTO	73,00	4,00	77,00
SALMON SALMON FRANCISCO	22,00	1,00	23,00
SAMAN DE YCAZA OLGA	19.491,00	975,00	20.466,00
SANCHEZ BARONA ENRIQUE T.	20.537,00	1.027,00	21.564,00
SANCHEZ CORREIA ANA LAURA	80.548,00	4.027,00	84.575,00
SANCHEZ CORREIA CLAUDIA ISABEL	97.131,00	4.857,00	101.988,00
SANCHEZ DE CRESPO ELVIA	9.190,00	459,00	9.649,00
SANCHEZ DROUET ANA MARIA	972,00	49,00	1.021,00
SANTOS ANGELA DE	2.956,00	148,00	3.104,00
SASSEN VAN ELSLOO OTERO ANINEKE	3.000,00	150,00	3.150,00
SASSEN VAN ELSLOO OTERO JAN H.	3.701,00	185,00	3.886,00
SAVINOVICH SOTOMAYOR LUIS	5.374,00	269,00	5.643,00
SEGOVIA CH.EDUARDO Y/O SEGOVIA M. PAOLA	18,00	1,00	19,00
SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	1.314.256,00	65.713,00	1.379.969,00
SEMINARIO MARMOL MARIA LEONOR	4.703,00	235,00	4.938,00
SEMINARIO MARMOL MARIA TERESA	4.703,00	235,00	4.938,00
SERRANO AGUILAR ALEJANDRO	132,00	7,00	139,00
SERRANO AGUILAR M. BEATRIZ	3.763,00	188,00	3.951,00
SEVILLA CARRASCO ALEJANDRO	14.378,00	719,00	15.097,00
SILVA ESTRADA JOSE RAFAEL	7.500,00	375,00	7.875,00
SOC.DIRECTORA DE COLEGIOS CIA. DE JESUS	31.721,00	1.586,00	33.307,00
SOC.FINANCIERA LEASINGCORP S.A.	90.173,00	4.509,00	94.682,00
SODERAL S.A.	3.500,00	175,00	3.675,00
SOLA, MEDINA & CIA.	123.115,00	6.156,00	129.271,00
SOLANO NUÑEZ FERNANDO RAUL	4.562,00	228,00	4.790,00
SOLIS CHAMORRO SEGUNDO	109.756,00	5.488,00	115.244,00
SOLUCIONES INTEGRADAS SOLUTIONS S.A.	9,00	0,00	9,00
SOLVALORES S.A.	42.790,00	2.139,00	44.929,00
SORIANO DE GUERRERO LETICIA	97,00	5,00	102,00
SORIANO HINOSTROZA SANDRA	516,00	26,00	542,00
STAGG DESCALZI LEONARDO	17.000,00	850,00	17.850,00
SUAREZ DE YCAZA MYRNA	384,00	19,00	403,00
SUAREZ TAMAYO MONICA E.	19.526,00	976,00	20.502,00
SUIYU YIN XIA	18,00	1,00	19,00
TAMA CORRAL CARLOS	8.065,00	403,00	8.468,00
TAMARIZ POLO DIANA	25.884,00	1.294,00	27.178,00
TAMARIZ POLO MARCIA	25.884,00	1.294,00	27.178,00
TAMARIZ POLO PATRICIO	25.831,00	1.292,00	27.123,00
TANCA, TANCA Y CIA.	1.367.413,00	68.371,00	1.435.784,00
TECFINSA (TRANSFERIDAS)	14.594,00	730,00	15.324,00
TOLA ANA JULIA DE	132,00	7,00	139,00
TORRES CARRASCO ISABEL MARIA	134.431,00	6.722,00	141.153,00
TORRES F. CORDERO LORENZO	24.200,00	1.230,00	25.430,00
TORRES SARA VDA. DE AGUIRRE	16.729,00	836,00	17.565,00
TORRES TRUJILLO HERNAN	25.928,00	1.296,00	27.224,00
TRAIL S.A.	48.825,00	2.441,00	51.266,00
TROYA DE KENNEDY ALICIA	36.296,00	1.815,00	38.111,00
TROYA DE SANCHEZ BARONA LAURA	2.915,00	146,00	3.061,00
TROYA DE VARHOLA YVONNE	18.141,00	907,00	19.048,00

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
TROYA PINTHUS NELSON	18.141,00	907,00	19.048,00
TROYA PINTHUS RAFAEL	15.002,00	750,00	15.752,00
TROYA TROYA GALO GERMANICO	27.556,00	1.378,00	28.934,00
TROYA TROYA JAIME	3.139,00	157,00	3.296,00
TROYA VILLACORTA GALO A	6.724,00	336,00	7.060,00
TROYA VILLACORTA MARIA LORENA	6.724,00	336,00	7.060,00
TROYA VILLACORTA PAUL ANDRES	6.724,00	336,00	7.060,00
TROYA VILLACORTA ROBERTO SAMUEL	2.462,00	123,00	2.585,00
TRUJILLO PAULSON JORGE	132,00	7,00	139,00
UGALDE PALADINES TEODORO	1.010,00	50,00	1.060,00
UNIVERSIDAD CATOLICA STGO. DE GUAYAQUIL	50.007,00	2.500,00	52.507,00
UPIXON S.A.	66.812,00	3.341,00	70.153,00
URRUTIA PAZMIÑO URSULA	132,00	7,00	139,00
VALDEZ DE GOLDSTEIN ENRIQUETA	6.309,00	315,00	6.624,00
VALDEZ MARIA CEVALLOS DE	1.721,00	86,00	1.807,00
VALDEZ MARIA SEMIRA DE	6.216,00	311,00	6.527,00
VALDEZ PERALTA EDMUNDO	1.112,00	56,00	1.168,00
VALDEZ PERALTA ENRIQUE	1.112,00	56,00	1.168,00
VALDEZ PERALTA JOSEFINA	1.112,00	56,00	1.168,00
VALDEZ PERALTA MARIA VICTORIA	1.112,00	56,00	1.168,00
VALDEZ POWELL MERCEDES	16.037,00	802,00	16.839,00
VALDEZ VICTORIA DE YCAZA	2.224,00	111,00	2.335,00
VALDIVIESO MONTESINOS EVA	3.023,00	151,00	3.174,00
VALDIVIESO MONTESINOS GALO	3.023,00	151,00	3.174,00
VALDIVIESO MONTESINOS HERNAN	3.023,00	151,00	3.174,00
VALDIVIESO MONTESINOS LAURA	3.024,00	151,00	3.175,00
VALLARINO MONGE EDUARDO JOSE	6.884,00	344,00	7.228,00
VALLARINO MONGE SYLVIA	3.442,00	172,00	3.614,00
VARAS FERNANDEZ-MADRID MA.DE LOURDES	371,00	19,00	390,00
VASCONEZ COSTA DANIELA C	7.844,00	392,00	8.236,00
VASCONEZ COSTA MIGUEL FERNANDO	7.844,00	392,00	8.236,00
VASCONEZ COSTA VERONICA A.	7.844,00	392,00	8.236,00
VELASCO FREIRE MARCO	228.075,00	11.404,00	239.479,00
VELASQUEZ LOZANO ANA MARIA	3.119,00	156,00	3.275,00
VERNAZA DE BAQUERIZO RAFAELA	1.204,00	60,00	1.264,00
VERNAZA DE BAQUERIZO RAFAELLA	538,00	27,00	565,00
VERNAZA REQUENA MARIO E.	35.488,00	1.774,00	37.262,00
VERT TWO INC.	104.581,00	5.229,00	109.810,00
VIDAL MASPONS XAVIER	4.024,00	201,00	4.225,00
VILLACRES GRETA DE	600,00	30,00	630,00
VILLACRES SMITH LUIS	436.041,00	21.802,00	457.843,00
VILLEGAS PLAZA FRANCISCO	12.626,00	631,00	13.257,00
VILLEGAS PLAZA JUAN JOSE	12.626,00	631,00	13.257,00
VILLEGAS PLAZA MARIA DEL PILAR	12.626,00	631,00	13.257,00
VITERI PAEZ LUIS O MARIA EMILIA VITERI	31,00	2,00	33,00
VITORES GUERRA JOSE ALBERTO	1.209,00	60,00	1.269,00
WANG CUI BING JUAN	18,00	1,00	19,00
WARD ADUM ELIAS	419.157,00	20.958,00	440.115,00
WEBER SUAREZ PABLO	538,00	27,00	565,00
WILLIAMS AGUIRRE GEORGE H.	2.674,00	134,00	2.808,00
WILLIAMS AGUIRRE HENRY G.	2.674,00	134,00	2.808,00
WILLIAMS AGUIRRE MONICA	2.674,00	134,00	2.808,00
WONG NARANJO VICENTE	16.129,00	806,00	16.935,00
WRIGHT ROGGIERO STANLEY	1.022.815,00	51.141,00	1.073.956,00
YCAZA DE BAQUERIZO LUISA	48.606,00	2.430,00	51.036,00
YCAZA DE CHIRIBOGA MARIA DE LOURDES	22.332,00	1.117,00	23.449,00
YCAZA DE CUCALON MARIA	2.687,00	134,00	2.821,00
YCAZA DE GALLARDO AMANDA	2.687,00	134,00	2.821,00



ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
	ACTUAL	EN DOLARES	CON AUMENTO
YCAZA DE MIRANDA CECILIA	2.224,00	111,00	2.335,00
YCAZA DE MORENO LUCIA	2.224,00	111,00	2.335,00
YCAZA DE PERE MATILDE	2.687,00	134,00	2.821,00
YCAZA DE TOLA PILAR	119.788,00	5.989,00	125.777,00
YCAZA ILLINGWORTH JOSEFINA	2.687,00	134,00	2.821,00
YCAZA MARTINEZ ALVARO	184.385,00	9.219,00	193.604,00
YCAZA MARTINEZ EDUARDO	29.960,00	1.498,00	31.458,00
YCAZA MARTINEZ GONZALO	132,00	7,00	139,00
YCAZA PLAZA CARLOS	437,00	22,00	459,00
YCAZA VALDEZ HUMBERTO	124,00	6,00	130,00
YCAZA VALDEZ VICTORIA	975,00	49,00	1.024,00
YUNES DAHIK JORGE ELIAS	55.915,00	2.796,00	58.711,00
ZAMBRANO DE ANDRADE ARGENTINA	3.490,00	174,00	3.664,00
ZAMBRANO PARRA PEDRO	35,00	2,00	37,00
ZAMORA JAIME ROSA BEATRIZ	26,00	1,00	27,00
ZAVALA NORMA GONZALEZ DE	37.099,00	1.855,00	38.954,00
ZHI LIANG YIN	18,00	1,00	19,00
ZUNINO BARBARA GUZMAN DE	132,00	7,00	139,00
ZURITA ALBAN ANGEL	54.010,00	2.700,00	56.710,00
ZURITA ANDRADE JOSE JAVIER	15.606,00	780,00	16.386,00
ZURITA ANDRADE MARIA ALEXANDRA	19.110,00	955,00	20.065,00
	60.000.000,00	3.000.000,00	63.000.000,00

Los accionistas nombrados son ecuatorianos y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil, salvo los accionistas ANDRETTA GEORGINE SCHUMACHER, ESTRADA DE DE CREMIN SUSANA, HOOVER CATALINA, JAIME ANDRADE ENRIQUE ANTONIO, ROBERTSON JAMES STEWARD y RODRÍGUEZ MARIE JOHNSON de nacionalidad Estadounidense; BELTRAME IRENE DE FONDEVILLA, DEL PANTA FAZZINI ISABEL GIANGRANDE DE NAVAS LYUBA, RAMASCO SANTOS STEFANO MAXIMILIANO y RAMASCO SANTOS STEFANO SALVATORE, de nacionalidad Italiana; CARCIENTE B. JOSÉ, CARCIENTE EVELINA, CARCIENTE OSWALDO LEÓN, CARCIENTE JOSÉ y JONIS DE CARCIENTE RAQUEL, de nacionalidad Suiza; CESSNOCK S.A.,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 ECUACAPITAL INVESMENT CORP., HATCH
2 GLADYS, INVERSIONES AUCANADA S.A.,
3 JCP INVESMENT CORP., LARAINVESMENTS
4 SOCIEDAD ANÓNIMA, RED SEASON INC. y
5 WITCOFF S.A., de nacionalidad panameña; SUIYU
6 YIN XIA, NIEN JU WANG KAO, WANG CUI
7 BING JUA y ZHI LIANGYI de nacionalidad China;
8 CORREIA DA SILVA JOSÉ, de nacionalidad
9 Portuguesa; CUBILLO RENELLA ELIZA, de
10 nacionalidad Venezolana; DE LA CAL FIEL
11 MARÍA DEL CARMEN, de nacionalidad Española;
12 ARECO ATILIO, de nacionalidad Uruguaya;
13 FERRARI CARLA MARÍA, de nacionalidad
14 Brasileña; PINTO ARAVENA FIDEL, de
15 nacionalidad Chilena; ROSENBAUM NEBEL
16 MARIANNE, de nacionalidad Alemana; y,
17 SÁNCHEZ-BARONA TROYA ENRIQUE, de
18 nacionalidad Austriaca. Los accionistas ARECO
19 ATILIO, ALVEAR MARINA de, NORTON
20 BLANCHE de, ASOCIACIÓN DE GANADEROS
21 DE SIERRA Y ORIENTE, BARRERA ÁNGEL
22 EDUARDO, BONIFAZ ANA MARÍA DE
23 ROMANSE, BONIFAZ ANDRADE CRISTÓBAL,
24 BONIFAZ ANDRADE DIEGO, BONIFAZ
ANDRADE NEPTALÍ, BONIFAZ TERESA DE
GÓMEZ DE LA TORRE, BRAVO TERESA
ORDÓÑEZ de, CORONA DEL CID CARLOS y/
MARTHA ENRÍQUEZ, EGUIGUREN MARÍA



1 ESTHER DE VALDIVIEZO, MERCHANBANSA
2 S.A., PINTO ARAVENA FIDEL, POLO RIVERA
3 BERTHA, SAÁ JARAMILLO PILAR de,
4 SÁNCHEZ BARONA ENRIQUE, SOLÍS
5 CHAMORRO SEGUNDO, TROYA DE KENEDY
6 ALICIA, TROYA DE SÁNCHEZ LAURA, TROYA
7 DE VARHOLA IVONNE, TROYA PINTHUS
8 NELSON, TROYA TROYA GALO GERMÁNICO,
9 TROYA VILLACORTA GALO A.. TROYA
10 VILLACORTA MARÍA LORENA, TROYA
11 VILLACORTA PAUL A. y, TROYA VILLACORTA
12 ROBERTO S., están domiciliados en la ciudad de
13 Quito. Los accionistas ÁLVAREZ GLADYS
14 ELJURI de, ANTÓN DE ELJURI OLGA, ARHUS
15 UNIVERSAL CORP., ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS
16 DE LA CARIDAD, CHICO CAZORLA
17 FERNANDO, CRESPO SÁNCHEZ ARMANDO,
18 CRESPO SERRANO DIEGO, ELJURI ANTÓN
19 HENRY, ELJURI ANTÓN JUAN, ELJURI DE
20 DOUMET OLGA, HEIMBACH MAX. MALO
21 CORRAL PABLO, MONTESINOS DE MIOTTO
22 MARTHA, POLO ELJURI LEONARDO, POLO
23 RIVERA BERTHA, POLO RIVERA ELEHONORA,
24 POLO VACA MARCO JAVIER, POLO
25 VINTIMILLA DE ARÍZAGA ESTELA, POLO
26 VINTIMILLA DE BRAVO PIEDAD, POLO
27 VINTIMILLA DE COELLO ASPACIA, POLO
28 VINTIMILLA DE RODAS JULIA, POLO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 VEINTIMILLA VÍCTOR, QUITO ULLOA JORGE
2 ALBERTO, RIERA DE MARICH OLGA,
3 SÁNCHEZ DE CRESPO ELVIA, SERRANO
4 AGUILAR ALEJANDRO, SERRANO AGUILAR
5 MARÍA BEATRIZ, TAMARIZ POLO DIANA,
6 TAMARIZ POLO MARCIA, TAMARIZ POLO
7 PATRICIO, TROYA TROYA JAIME,
8 EGUIGUREN E. AUGUSTO, están domiciliados en
9 la ciudad de Cuenca; Los accionistas FOSIL
10 BAQUERIZO AUGUSTO y RENDÓN BENITES
11 LORENA, están domiciliados en la ciudad de los
12 Ángeles; ESTRADA DE CREMIN SUSANA,
13 GUZMÁN DE HANNIGAN ROSA, y TORRES
14 CARRASCO ISABEL MARÍA, en la ciudad de
15 Miami; MARCOS AGUIRRE ANA ROSA, en la
16 ciudad de New York, Estados Unidos de América;
17 Los accionistas CARCIENTE B. JOSÉ,
18 CARCIENTE EVELINE, CARCIENTE OSWALDO
19 LEÓN, CARCIENTE JOSÉ y JONIS DE
20 CARCIENTE RAQUEL, están domiciliados en
21 la ciudad de Ginebra, Suiza. Los accionistas
22 CESSNOCK S.A., ECUACAPITAL INVESMENT
23 CORP., HATCH GLADYS, INVERSIONES
24 AUCANADA S.A., JCP INVESMENT CORP.,
25 PARAINVESMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA,
26 RED SEASON INC. y WITCOFF S.A., están
27 domiciliados en la ciudad de Panamá, República
28 de Panamá. La accionista REYES TOUS

1 VERÓNICA, está domiciliada en la ciudad de
2 Madrid, España; CASTRO ERNESTO, en la ciudad
3 de Buenos Aires, Argentina: y, RARI CARLA
4 MARIA, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. a)
5 Que el Artículo Cuarto de los estatutos sociales,
6 queda reformado en los siguientes términos:
7 **“CUARTA.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social
8 de la compañía es de SESENTA Y TRES
9 MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$63'000.000.00)
11 dividido en SESENTA Y TRES MILLONES de
12 acciones ordinarias, nominativas de UN DÓLAR
13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
14 (US\$1.00), cada una, numeradas del UNO al
15 SESENTA Y TRES MILLONES (1 al 63'000.000),
16 inclusive. Los títulos de acciones podrán representar
17 más de una de ellas, y estarán suscritos por el
18 Presidente y el Gerente General.- Agregue Usted,
19 señora Notaria, las demás formalidades necesarias
20 para el perfeccionamiento y validez de la presente
21 escritura, a la que deberá agregar el nombramiento de
22 Gerente General del compareciente y la copia del
23 acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de
24 SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN
25 CARLOS S.A., celebrada el treinta de marzo del
26 año dos mil seis.- (firma ilegible) **Doctor Rómulo**
27 **Gallegos Vallejo. Abogado. Registro número ciento**
28 **cincuenta y cinco.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,**



Guayaquil, 30 de marzo de 2006

Señor Licenciado
XAVIER E. MARCOS STAGG
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpla en comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, y con las atribuciones y deberes constantes de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vicenzini, el 19 de noviembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1987.

SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., se constituyó por Escritura Pública celebrada el 8 de diciembre de 1937 ante el Notario de Guayaquil, doctor Pedro Segundo Alcivar, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 1938.

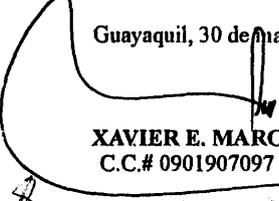
Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento para inscribirlo en el Registro Mercantil toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

Atentamente,


MARIANO GONZÁLEZ PORTES
Presidente

ACEPTO el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.**

Guayaquil, 30 de marzo de 2006


XAVIER E. MARCOS STAGG
C.C.# 0901907097



Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

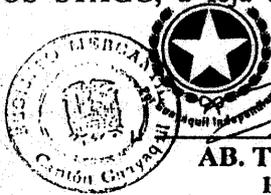
El Zalde 114 y Pichincha • Teléfono: (593-4) 2321280 • Facsimil: (593-4) 2326871
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
El presente documento se otorgó el día 30 de marzo del 2006, a las 15:00 horas, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en presencia de los señores: *Uma* y *Coronel Flores*, quienes comparecieron voluntariamente y en plena conciencia, dándose fe de lo actuado.
Firma: *Uma*
Firma: *Coronel Flores*
30 de marzo de 2006
Notario: *Coronel Flores*
Notario: *Coronel Flores*

NUMERO DE REPERTORIO: 16.583
FECHA DE REPERTORIO: 06/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:50

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Abril del dos mil seis queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SOCIEDAD**
AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., a favor de
XAVIER E. MARCOS STAGG, a foja 36.899, Registro Mercantil
número 6.714.

ORDEN: 16583
LEGAL: Larner Cobefia
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente
fotocopia es conforme al documento que me fue
exhibido, del que conservo una copia con la presente
razón.
Guayaquil, **16 MAYO 2006**

[Handwritten Signature]
AB. GIOCONDA CARMENAS DE VACA
Notaria Suplente Trigesimo Quinta del Cantón Guayaquil

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL
SAN CARLOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del día jueves 30 de Marzo del año dos mil seis, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., domiciliada en Guayaquil, en el local social ubicado en la calle General Elizalde No. 114 y Pichincha, segundo piso, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan en la Lista de Asistentes que se anexa al Expediente de esta Junta.

Preside la Junta el señor ingeniero MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS, Presidente del Directorio y actúa como secretario el señor ingeniero AUGUSTO AYALA AYALA, Gerente de la compañía.

El señor Presidente, considerando que los accionistas concurrentes representan, a la hora de iniciada la Junta, con sus acciones, la cantidad de **US \$ 37.098.423** con derecho a igual número de votos que representan el **61,83 %** del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **US \$ 60.000.000,00** y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

Se deja constancia de que han sido especial y personalmente convocados los Comisarios, señores John Gómez Ycaza y Ramiro Pita García, y de que ha concurrido a esta Junta el Ingeniero Ramiro Pita García. Igualmente, que se convocó a los señores Auditores Externos, la firma HANSEN HOLM & CO indicándoles la fecha, lugar, día y hora a esta Junta General, así como a la Bolsa de Valores de Guayaquil. Tanto los Auditores Externos como la Bolsa de Valores de Guayaquil han asistido por medio de sus representantes.

El Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario El Universo, en su edición correspondiente al día Lunes 20 de marzo del 2006, cuyo texto es el siguiente: -----

" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.

Por resolución del Directorio, en sesión celebrada el 15 de Febrero del 2006, se convoca a los señores Accionistas y a los Comisarios principales de la Compañía, señores John Gómez Ycaza e Ing. Ramiro Pita García, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **jueves 30 de marzo del 2006, a las 11h00**, en el local social ubicado en las calles



General Elizalde No.114 y Pichincha segundo piso, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio a través de su Presidente respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2005;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2005;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Comisarios respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2005;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio del 2005;
5. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2005.
6. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2005;
7. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma parcial de estatutos
8. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2006.
9. Designar cinco Directores principales y cinco suplentes, Gerente General y Comisarios principales y suplentes;
10. Conocer y resolver sobre la conveniencia de hacer una nueva emisión de títulos de acciones para su canje con los existentes originados de varias emisiones anteriores

Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Sociedad.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley.-

Guayaquil, 20 de Marzo del 2006

p. Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

Xavier E. Marcos
Gerente General

Nota: A los Accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Junta Generales expedido por la Superintendencia de Compañías."

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Directorio respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2005.- -----

El Presidente da lectura a su informe indicando que "Una vez más en observancia de las disposiciones estatutarias me permito poner a conocimiento de esta Junta General el Informe del Ejercicio Económico del año 2005.

Con mucho pesar tengo que repetir lo que venimos manifestando desde el año 1996: Nos rodea una débil conducción política y una clarísima falta de liderazgo. Estas son las causas por las cuales minorías organizadas tratan de imponer sus condiciones a pretexto de presentar mejores soluciones para nuestro futuro

Pensábamos que el sistema monetario alejado de manipulaciones políticas nos aseguraría un mejor control de la inflación, sin embargo aún a pesar de esta medida hemos superado la inflación de los Estados Unidos.

Este año tengo que resaltar con gran preocupación el continuo descenso de nuestra productividad agrícola en los últimos tres años, a pesar de los esfuerzos administrativos realizados sin obtener resultados totalmente satisfactorios.

Como motivos más aparentes están la falta de lluvias, la segunda más baja en la historia de la Empresa con 608 milímetros, pero creemos que además existe algún otro origen ó conjunto de causas responsables de estos resultados.

Las producciones y el rendimiento del último tercio de la zafra, nuestros niveles de fertilización, edad de las variedades, horas de sol, uso de los madurantes son algunos de los factores que sumados a la falta de lluvias pueden repercutir en los bajos resultados agrícolas mencionados. Nuestro Departamento de Campo está investigando muchas de nuestras prácticas agrícolas a la vez que estamos buscando una opinión internacional para el análisis de toda nuestra información a fin de poder encontrar una respuesta adecuada.

Terminamos la zafra con una producción de 2'888,115 sacos, la más baja producción de los últimos 5 años. No obstante la Fábrica logró reducir el tiempo perdido, las pérdidas totales y tener un récord de molienda por día calendario,



a pesar como ya lo hemos dicho que la calidad de la caña no permitió una operación más eficiente. Hemos elaborado un programa quinquenal de inversiones en la Fábrica para acercarnos al máximo teórico de recuperación a iniciarse en el presente año con mejoras en la preparación de caña y evaporación.

Las **Utilidades del Ejercicio** son **54%** superiores al año pasado básicamente a causa de haber promediado un mejor precio de venta por saco. Las **exportaciones** que realizamos, inferiores al año pasado en número de sacos, fueron **46% superiores en el precio promedio** de ventas permitiéndonos no alterar los precios en el Mercado Interno. Como ustedes conocen los precios en el Mercado Mundial están subiendo a niveles no vistos en los últimos 25 años.

El Directorio me ha encargado proponer a esta Junta General el pago de un dividendo del **5%** sobre el Capital Social equivalente al **67%** de las Utilidades netas del Ejercicio, y un reparto de un dividendo acción por **\$3'000,000**. Para este reparto se tomará del saldo de la Utilidad del Ejercicio y de la Reserva por valuación.

Al terminar el plazo de mi elección como Presidente del Directorio de la Compañía deseo agradecer en nombre de los Directores y personalmente a todo el accionariado por su confianza en nosotros para la conducción de los destinos de esta Empresa. Mi gratitud a los Directores por su invaluable contribución, igualmente al Gerente general licenciado Xavier E. Marcos, siempre leal compañero de tantas batallas, así como a los Gerentes Russell S. Crawford, Augusto Ayala y Ángel Zurita, talentosos y ponderados ejecutivos muy cercanos siempre en todas mis decisiones. A las jefaturas y a todos quienes forman parte de esta estupenda Industria Azucarera, muchas gracias por su entusiasta colaboración."

Concluida la lectura del informe, toma la palabra el accionista **Dr. José Guevara** quien manifiesta que "...le llama la atención la baja producción del Ingenio por la baja rentabilidad de los campos y que convendría analizar que está sucediendo en el campo pues por ejemplo el Ingenio Valdez ha superado el record nacional de zafra y que si nosotros hubiéramos alcanzado la productividad del año pasado, imagínense que utilidades hubiéramos tenido con los precios actuales y que sería conveniente que el Ingenio San Carlos trabaje mas en el campo e investigue mas a fin de poder mejorar en esa área. También sugiere que en vista de que San Carlos solo tiene 6 meses de trabajo fuerte por la zafra sería bueno que se dedique en el resto del año a otras actividades como por ejemplo la producción y comercialización de arroz. Para finalizar su intervención quiere agradecer al Ingeniero Mariano González y al señor Xavier Marcos por su empeño, honestidad y dedicación en el manejo de la empresa."

A continuación hace uso de la palabra el **Presidente** quien le manifiesta al accionista que "...para responder su inquietud y reflexiones se debe enfocar la atención no en la producción si no en el rendimiento agrícola, pues depende de la calidad de la caña la rentabilidad, nosotros tenemos los canteros en zonas

más cercanas a la cordillera, que tienen otras afectaciones debido a horas sol y cantidad de lluvias que son factores diferentes de las zonas en los que están ubicados los canteros de los otros Ingenios, por lo cual estos tienen una ventaja natural. Sí se ha trabajado en el campo y prueba de ello es que se ha fertilizado mas los canteros, sin embargo estos no han respondido con una mejor producción a pesar de ello. Uno de los factores a considerar es, que si el invierno no es bueno, la fertilización aplicada antes no rinde los beneficios esperados. Lamentablemente, es imposible saber con anticipación el tipo de invierno que tendremos, por lo cual debemos manejarnos con prudencia y en base a nuestra experiencia. Podríamos mencionar otros detalles técnicos pero el tema climático siempre será el mas critico ."

Concluida la intervención, el Presidente somete a consideración de la Junta General su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 2005.-

El Gerente General da lectura su informe expresando:

" La inseguridad prevaleciente marca la característica determinante durante este Ejercicio, dada la ineptitud del Gobierno en plantear un plan coherente tanto en el campo político como en el económico; situación agravada por la sucesión de Ministros y Asesores sin oportunidad para cabalmente planificar ni ejercer sus delicadas funciones.

Ha sido un desperdicio de tiempo, que juzgo ha llegado a colmar la paciencia de todos los ciudadanos, observándose además el agravante de un Congreso falto de efectivo liderazgo y real propósito de encontrar soluciones para superar el desconcierto.

Entretanto el repunte en el mercado internacional de los precios del azúcar representa un factor positivo, alcanzándose niveles para el crudo en exceso de \$19 el saco y con una tendencia al alza, resultante en parte, de la decisión de muchos países productores encabezados por Brasil de enrumbar sus esfuerzos al desarrollo del alcohol anhidro -como elemento carburante- en desmedro de la producción de azúcar. En el Ecuador, a pesar de buenos anhelos y anuncios constantes, la iniciativa aún no prospera, figurando como excepción nuestra ciudad de Guayaquil, gracias a la visión de su Alcalde Jaime Nebot.

Los atractivos precios internacionales del azúcar así como los del alcohol etílico anhidro nos permitirán contar con prometedoras alternativas en la planificación adecuada al progreso de la industria.



La cogeneración eléctrica operó sin problemas, aunque severamente limitada en su volumen a consecuencia de la baja fibra en la caña, resultado de la sequía y por la lentitud en los cobros de las planillas eléctricas efecto de la negligencia del Estado en alimentar los fideicomisos eléctricos, lo cual ha llevado a muchas Empresas Generadoras al borde de la quiebra. Esperemos pronto apliquen medidas financieras apropiadas para atender el desenvolvimiento de tan sensitivo sector.

Sin embargo, en medio de tales circunstancias, poco alentadoras, nuestras utilidades son superiores con relación a las de los tres últimos años, en virtud de mayores precios promedios y al aporte, aún moderado, del rubro cogeneración.

Las ventas locales disminuyeron un **6%** a **2'696,490** sacos, es decir un promedio de **224,707** mensuales, efecto principalmente del creciente ingreso de azúcar, en flujo regular desde Colombia, en un monto anual de más de **600,000** sacos (**50,000** mensuales), equivalente al consumo de un mes en el Ecuador. Tal situación gradualmente en ascenso debilitó el limitado mercado nacional al emerger tan poderoso competidor.

Las mayores exportaciones se destinaron al Perú a **2** clientes, en diferentes embarques por un total de **295,000** sacos de azúcar blanca, en contenedores, frente a los **529,320** sacos enviados al mismo mercado durante el 2004. La enorme diferencia a primera vista adversa redituó positivamente al comparar el precio promedio anterior con el del actual período -entonces **\$13.31** por saco y ahora **\$19.50**, un **47%** mayor- contribuyendo significativamente a incrementar los ingresos totales. Además exportamos, en el mes de Enero, junto con los otros Ingenios, **72,279** sacos de azúcar crudo para cumplir nuestro porcentaje de la Cuota Americana del año agrícola 2004-2005 a **\$18.72** por saco.

A partir del 9 de Julio, concluidas las respectivas pruebas con el turbogenerador #4 recomenzamos las operaciones de generación eléctrica que a nivel de exitosa prueba, fueron iniciadas en las semanas finales del Ejercicio 2004. Operamos normalmente durante toda la zafra, llegando a producir **18'274,927** Kw/hora, cuya venta rindió ingresos por **\$1'869,525**, facturados a los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (**MEM**), Distribuidores y Grandes Consumidores.

El Directorio por intermedio de la Presidencia ha propuesto la distribución de un dividendo en efectivo de **\$3'000,000**, equivalente al **5%** del Capital Social, destinando el saldo como reinversión para ser capitalizada, con lo cual por esa cantidad se tributaría únicamente el **15%** generando un ahorro por Impuesto a la Renta, de **\$258,998**.

El dividendo indicado corresponde al 67.09% de la Utilidad.

Igualmente se ha presentado para la decisión de la Sala, la posibilidad de incrementar el Capital Social en \$3'000,000 tomando \$359,219 de la Reserva por Valuación y \$2'640,781 del saldo de la Utilidad del presente Ejercicio. El nuevo Capital Social sería: \$63'000,000.

Al finalizar el segundo año de la gestión encargada a esta Administración, nos corresponde reconocer primeramente la tenaz labor de nuestro Presidente, **Mariano González**, permanentemente al encuentro de oportunidades para desarrollar y ampliar el negocio, en armonía junto con los Miembros, Principales y Suplentes, de nuestro Directorio, siempre prestos a contribuir con valiosas ideas y oportunas sugerencias.

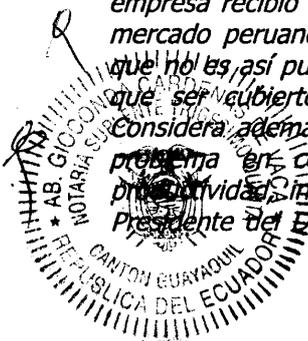
Gracias extensivas también a **Russell Crawford, Augusto Ayala y Angel Zurita**, Gerentes, por su dedicada supervisión de la marcha y detalles de nuestra compleja operación."

A continuación solicita la palabra nuevamente el accionista **Dr. José Guevara** quien manifiesta que: "... existe una parte que no es concordante entre la cifra de la reinversión y la del ahorro del impuesto a la renta que resulta de dicha reinversión, pues en la página 14 del informe del señor Gerente General no concuerda una parte con lo expresado en la página 15."

La inquietud es contestada por el **CPA Marcos Arichabala**, Contador General de la empresa, quien manifiesta con la ayuda de un cuadro explicativo que al momento se proyecta, que: "... La pequeña diferencia se origina en la aplicación de la fórmula para determinar el valor máximo a reinvertir señalada por el SRI en la Norma Tributaria vigente, esta no considera los Ingresos Exentos. Cabe indicar que la empresa no puede reinvertir toda la cantidad que quiera, debe regirse al tope que señala la aplicación de la formula dada por el Servicio de Rentas Internas..."

A continuación interviene el accionista **Alex Balladares**, quien manifiesta a la mesa directiva tener 3 interrogantes: "... la primera es porque las exportaciones al Perú disminuyeron en un 50% y si el mercado peruano se ha cerrado para nosotros ; la segunda es relativa al aumento del costos de producción versus la disminución en producción; y la tercera es relativa a como afectaría al mercado azucarero la suscripción del TLC con los Estados Unidos..."

El señor **Xavier E Marcos** procede a dar las explicaciones del caso básicamente confirmando "...que las exportaciones al Perú bajaron en volumen debido a que teníamos existencias mas bajas para exportar pero que la empresa recibió un mejor precio por dichas exportaciones. En relación a si el mercado peruano se ha cerrado para las exportaciones ecuatorianas, señala que no es así puesto que existe un déficit en la producción peruana que tiene que ser cubierto y hay un cupo de exportación para entrar a ese País. Considera además que, cuando exista mayor excedente exportable, no habrá problema en colocarlo en dicho mercado. Con relación a la menor productividad, indica que ya ha sido mencionado en su informe y en el del Presidente del Directorio, la falta de lluvias y la menor cantidad de horas sol



recibidas por los canteros son responsables en gran medida por esa disminución. Evidentemente, el aumento de los costos de producción es resultado directo de la baja de productividad por hectárea. Referente al tema del TLC prefiere dar paso a la explicación del Ingeniero Mariano González quien se encuentra participando activamente en estas negociaciones."

Acto seguido el Ingeniero **Mariano González** toma la palabra y procede a explicarle al accionista sobre su inquietud de la negociación o expectativas del azúcar frente al TLC, indicando que "...Colombia solicitó en la negociación de su TLC un aumento en la cuota americana de exportación a 500.000 toneladas, finalmente quedaron en 50.000 toneladas que es exactamente la misma cantidad que tienen ahora, es decir no consiguieron incremento. Nosotros hemos pedido un incremento a \$ 80.000 toneladas adicionales a las 12.000 que tenemos actualmente, aspirando lograr 20.000 lo cual sería un éxito. Lo que nos preocupa es la negociación de Perú y Colombia en cuanto a los edulcorantes puesto que los Estados Unidos pretenden ingresarlos libre de derechos arancelarios. Ellos no quieren aumentar las importaciones de azúcar por los intereses de sus agricultores lo cual trae problemas en el Senado Norteamericano ya que tendrían dificultades para que se ratifique el tratado."

A continuación interviene el accionista **Alvaro Ycaza**, quien pregunta "...sobre la caña orgánica, lo cual es un tema interesante y desearía conocer sobre el costo de dicha caña frente a la tradicional."

Interviene el señor **Xavier E Marcos** para responder la inquietud, indicando que "...el costo de cultivo de la caña orgánica es superior debido a que cualquier tratamiento debe hacerse con productos de tipo orgánico y al no poder aplicar productos químicos para fumigar o controlar malezas, la productividad por hectárea será seguramente menor. Actualmente estamos en el proceso de obtener la certificación agrícola por parte de la compañía ECOCERT, que es una empresa de certificación Suiza."

Luego solicita la palabra el accionista **Leonardo Stagg** quien pregunta información sobre "...si se ha podido cobrar algo de la cantidad que está pendiente de cobrar de la generación eléctrica..." a lo cual contesta el Economista **Angel Zurita** y le indica: "...que de lo que se refleja aun como pendiente en los informes, a la fecha se han podido recuperar aproximadamente US \$ 300.000,00 en los tres primeros meses del año actual."

Sometido el informe a consideración de los señores accionistas, es APROBADO por UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Comisarios respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2005.- -----

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de los Comisarios, al efecto propone como moción el accionista Dr. **José Guevara**

que "...solo se lean las conclusiones para no tener que leerlo en su totalidad y ganar tiempo..."; luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2005.- -----

El accionista señor Xavier Roca interviene para proponer como moción:

"Que en virtud de que los Estados Financieros fueron ya explicados en detalle durante el informe del señor Gerente General, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que vuelvan a ser exhibidos".

Los accionistas presentes aceptan unánimemente esta propuesta.

Sometidos a su consideración, la Junta aprueba el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2005, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con el Informe presentado por el Gerente General. -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2005.-----

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por la firma de Auditores Externos, la firma HANSEN HOLM & CO;

Acto seguido, interviene nuevamente el accionista Dr. **José Guevara**, quien indica: "...Esta es una pregunta para Contabilidad o para los Auditores Externos, para el ahorro del impuesto a la renta se debe considerar para este propósito el valor del 10% de la Reserva Legal, ya que esta también paga el 25% del Impuesto a la Renta ?"

Ante lo cual le contesta el CPA **Marcos Arichabala** lo siguiente:

"...Como podrán apreciar con el cuadro de Aumento de Capital proyectado, la Empresa ha considerado el valor de la Reserva Legal para reinvertir, es decir, que la Reserva Legal está gravando solamente el 15% de impuesto a la renta."

Luego de ello, el informe leído es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2005.- -----

El Presidente indica que "...desea hacer una reflexión en el sentido de que desde el año 1993 hasta la presente fecha no hemos dejado de pagar, gracias a Dios, dividendos en efectivo por utilidades a excepción del año 1997..." manifiesta además que está en consideración de los señores accionistas la propuesta del Directorio de entregar un dividendo en numerario por el monto de **USD 2'586.319,00** que equivale al 5% del capital. Que este dividendo se pagaría tomando la suma de USD 2'586.319 de las utilidades generadas en el ejercicio



del 2005 , mas la suma de USD 413,681.00 de las reservas facultativas existentes. Que el saldo de las utilidades se reinvertirán para acogerse al beneficio establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El accionista **Dr. José Guevara** mociona que se apruebe la propuesta del Directorio de la empresa.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelve aprobar por unanimidad la propuesta.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma parcial de estatutos .-----

El Presidente manifiesta que *"tomando la recomendación hecha por el Directorio, la Junta podría acordar que se aumente el capital por **US \$ 3.000.000** y que se pague utilizando **\$ 2'640.781** del saldo de utilidades correspondientes el ejercicio económico del 2005 y la diferencia de **\$ 359.219** de la cuenta **Reserva por valuación**, con lo cual la compañía tendría **US \$ 63.000.000** (SESENTA Y TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) de Capital. Que el aumento de capital sería por emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, todas las cuales serian liberadas."*

Luego de esto toma la palabra nuevamente el accionista **Dr. José Guevara** para preguntar *"si la empresa tiene un capital social autorizado hasta por **US.\$ 120.000.000,00**"* a lo cual el Presidente le manifiesta que no.

En vista de ello el Dr. Guevara manifiesta *"...que lo que deberíamos hacer ahora es aprobar aumentar el capital pagado de la empresa a **US \$ 63.000.000,00** y además fijar como autorizado un capital hasta **US \$ 126.000.00,00**"*.

El Presidente le pregunta al asesor legal externo de la empresa **Dr. Romulo Gallegos** *"si se podría tomar esa resolución a pesar de que no consta ese punto en el orden del día de la convocatoria publicada en el Diario"* a lo cual el Dr. Gallegos indica que *"no se podría tratar ese tema por cuanto no es objeto del orden del día y la reforma de estatutos se refiere exclusivamente al artículo del estatuto que trata el capital suscrito y pagado de la empresa."*

A pesar de esa respuesta, el accionista **Dr. José Guevara** insiste en su moción de que *"se resuelva en este punto del orden del día la determinación del capital autorizado de la empresa y que es factible por cuanto en la convocatoria se establece la reforma de estatutos."*

A continuación el Presidente solicita el pronunciamiento del Jefe del Departamento Legal de la empresa, **Abogado Teodoro Espinoza**, quien manifiesta que *"definitivamente no es procedente que la Junta General conozca y resuelva algo que no es objeto como punto a tratarse en la convocatoria y que en caso de que esta Junta a pesar de ello, decida hacerlo seria nulo conforme lo establece el"*

artículo 236 de la Ley de Compañías."

A continuación interviene el accionista señor Xavier Roca quien manifiesta que "...no considera que valga la pena arriesgar la decisiones tomadas por esta Junta o de cualquier cosa que pudiera atentar contra el bienestar de esta Junta..."

Luego toma la palabra el accionista señor **Víctor Aboud** quien indica que "...es necesario aclararle al Dr. José Guevara que para fijar el capital autorizado la convocatoria debería decirlo así expresamente y que no podría fijarse el capital autorizado en US \$ 126.000.000,00 si no solo hasta US \$ 120.000.000,00 puesto que solo se puede aumentar hasta el doble del capital actual suscrito y pagado."

Luego de esta exposición interviene el Dr. Rómulo Gallegos Vallejo y propone que la Junta apruebe las siguientes resoluciones :

"1.- Aumentar el capital social de **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.** en USD 3'000.000,00, mediante la emisión de 3'000.000 de acciones nuevas ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una;

2.- Pagar las acciones que se emiten en representación del aumento de capital, mediante la reinversión de la suma de USD 2'640.781 de las utilidades gravables del ejercicio económico 2005, incluido el porcentaje inicialmente asignado e la reserva legal y el efecto por el reajuste en la liquidación del Impuesto a la renta. Que adicionalmente, se tome USD 359.219.00 de las reservas por valuación de los equipos de fábrica del Ingenio;

3.- Entregar las acciones que se emiten en representación del aumento de capital a los accionistas, sin desembolso alguno y a prorrata de su participación accionaria actual;

4.- Reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, en los términos siguientes :

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **SESENTA Y TRES MILLONES DE dólares de los Estados Unidos de América (USD 63'000.000.00)** dividido en 63'000.000 millones de acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD 1,00,)** cada una, numeradas del **UNO al SESENTA TRES MILLONES, inclusive.** Los Títulos de las acciones podrán representar más de una de ellas y estarán suscritos por el Presidente y el Gerente General.

5.- Autorizar al representante legal de la compañía la realización de todos los trámites necesarios para instrumentar y legalizar las resoluciones precedentes."

El accionista **Dr. José Guevara** solicita que "conste en actas su oposición a este punto por no haberse fijado el capital autorizado de la empresa."

La Junta luego de discutir y deliberar sobre las resoluciones propuestas, las acepta y aprueba con el voto en contra del accionista Dr. José Guevara, haciendo expresa constancia que el monto aprobado de reinversión de utilidades



es de USD 2'640,781.00 de las utilidades gravables del ejercicio económico del 2005, incluido el porcentaje inicialmente asignado a la reserva legal.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2006 .-----

El Presidente explica que para dar cumplimiento a la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoria externa de la sociedad en el presente ejercicio económico.

En este punto los representantes de la firma auditora HANSEN HOLM & CO. Solicitan permiso para retirarse de la sala, lo cual es permitido por el Presidente de la Junta.

A continuación expresa el Presidente que se han recibido varias propuestas y en función de su costo y seriedad, la recomendación del Directorio es la contratación de la misma firma HANSEN HOLM & CO.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, ésta aprueba por unanimidad la designación de la firma HANSEN HOLM & CO como auditores externos y autorizar al Gerente General la suscripción del contrato correspondiente.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designar cinco Directores Principales y cinco suplentes, Gerente General y Comisarios principales y suplentes.-----

A continuación, el accionista licenciado Vicente Santistevan solicita la palabra y propone como moción que la Junta apruebe las tres siguientes resoluciones:

Primera: "Que se designe por el periodo estatutario de dos años, como Directores Principales y Directores Suplentes a las siguientes personas:

Para Directores Principales:

Ing. Mariano González Portés,
Dr. Miguel Macías Hurtado
Ing. Juan González Portés
Sr. Antoine de Castellane Marcos
Sra. Verónica Reyes Tous

Para Directores Suplentes:

Sr. José Altgelt Kruger
Sr. Pedro Isaías Bucaram
Sr. Stanley Wright Roggiero
Ing. Oscar Orrantía Vernaza
Ing. Carlos Andrade González

Segunda: "Que se designe Gerente General por el periodo estatutario de dos años al señor Xavier E Marcos, reeligiéndolo en sus funciones."

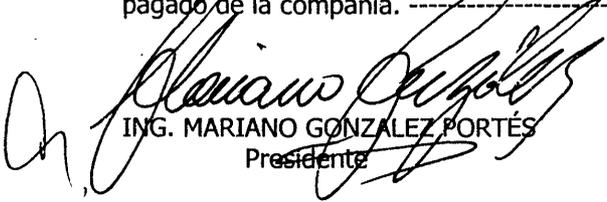
Tercera: "Que se designe por el periodo estatutario de dos años Comisarios Principales a los señores John Gómez Ycaza e Ingeniero Ramiro Pita García y Comisario Suplente al Economista Carlos Lemarie, reeligiéndolos en sus cargos".

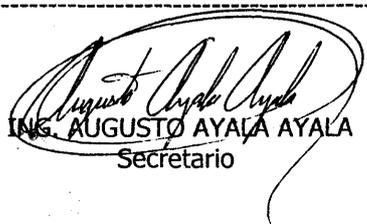
La Junta luego de discutir y deliberar sobre las resoluciones propuestas, las acepta y aprueba, por unanimidad.-

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la conveniencia de hacer una nueva emisión de títulos de acciones para su canje con los existentes originados de varias emisiones anteriores.

Luego de cortas deliberaciones la Junta Resuelve por unanimidad de votos no hacer una nueva emisión de títulos de acciones por no considerarlo necesario.-

Por no haber otro asunto más de que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la Sesión es aprobada por todos los accionistas presentes y representados y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes. A las 12h45 se da por terminada la sesión con un quórum final de asistencia del **81,78 %** del capital pagado de la compañía. -----


ING. MARIANO GONZALEZ PORTÉS
Presidente


ING. AUGUSTO AYALA AYALA
Secretario

DOY FE: Que la fotocopia precedente en *B/true*
fojas es conforme al documento que se me exhiba.
Guayaquil. **16 MAYO 2006**


AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
Notaria Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSULACION

CECUDENA No. 090190709-7

MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE

1942

GUAYAQUIL

194

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V434818222

NACIONALIDAD: ECUATORIANA CUBIA GONZALEZ IND.DACT.

ESTADO CIVIL: SUPLENTE EMPLEADO PROF.

INSTITUCION: MARCOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARCOS XAVIER ENRIQUE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: GUAYACIL 07/11/2006

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 07/11/2006

FECHA DE CADUCIDAD:

FORJADA 1856132-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

171-0005 NUMERO 0901907097 CEDULA

MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SAMBORONDON CANTON

TARIFA

16 MAYO 2006



CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumulo su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

COY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 16 MAYO 2006

Ab. Gioconda Cardenas de Vaca
AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
 Notaria Suplente Trigesimo Quinta del Canton Guayaquil



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.



1 que se eleva a Escritura Pública.- Se agrega a este
2 registro todos los documentos de Ley.- Leída esta
3 escritura de principio a fin, por mí la Notaria
4 Suplente, en clara y alta voz, a la otorgante quien la
5 aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma,
6 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, la
7 Notaria de todo lo cual doy fe. *[Firma]*

8
9
10 **p. SOCIEDAD AGRÍCOLA E**
11 **INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**
12 **R.U.C. 0990026440001**

13
14
15 **LCDO. XAVIER MARCOS STAGG**
16 **C.C. 0901907097**
17 **C.V. 171-0005**
18 **GERENTE GENERAL**

19 **NOTARIA SUPLENTE**

20 *[Firma]*
21 **AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA**

22 ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
23 **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, en veintidós fojas útiles,
24 que sello rubrico y firmo en ejercicio del cargo por Licencia del
25 Titular Abogado Roger Arosemena Benites, en Guayaquil, a los
diecinueve días del mes de mayo del año dos mil seis.-



26
27 **AB. GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA**
28 **NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTA**

ZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución número 06-G-DIC-0004134 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Juan Ramón Jiménez Carbo, el veintidós de junio del año dos mil seis, tomo nota de la aprobación de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., al margen de la matriz de la escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, el dieciséis de mayo del año dos mil seis, que contiene dicha Resolución.- Guayaquil, veintidós de junio del año dos mil seis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



NUMERO DE REPERTORIO: 30.053
FECHA DE REPERTORIO: 28/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:50

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintiocho de Junio del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0004134, dictada el **22 de Junio del 2006**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, de fojas 4.177 a 4.220, Registro Industrial número 321.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuaron **cuatro** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 30053
LEGAL: Lanner Cobello
AMANUENSE: Sara Carril
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:



DOY

FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de
Constitución de la Sociedad Agrícola Industrial, Compañía Anó-
nima otorgada ante el Notario don Pedro Segundo Alcívar Mo-
reira el ocho de diciembre de mil novecientos de mil nove-
cientos treinta i siete, tomé nota de la Resolución No.06-
G-DIC-0004134 de fecha veintidós de Junio del dos mil seis,
Artículo Cuarto del Intendente de Compañías de Guayaquil.
Guayaquil, seis de Julio del año dos mil seis.

